

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA,
BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

**PLAN DE INTERVENCIÓN PARA FOMENTAR
UNA ADECUADA TOMA DE DECISIONES SOBRE
LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
DEL ALUMNADO DE 3º DE ESO DE UN IES DE
MURCIA**

Presentado por:

IRENE MELGARES DE AGUILAR MARCO

Dirigido por:

VICTOR SOLER BLAZQUEZ

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

Resumen

La Orientación Académica y Profesional es un proceso que forma parte de toda la etapa educativa pero que cobra mayor importancia durante la Educación Secundaria Obligatoria, debido a que es cuando se comienza a decidir itinerario formativo. Además, se encuentra influida por diversos factores como la edad, la familia, las expectativas sobre uno mismo o la presión social. Es por ello que se propone el diseño de un Plan de Intervención para el curso de 3º de la ESO de un instituto público de Murcia, cuyo objetivo principal se centra en acompañar al alumnado en su proceso de toma de decisiones sobre su trayectoria académica y profesional. Por tanto, se propone el desarrollo de sesiones grupales con el alumnado, en las cuales se realizarán actividades dinámicas, cooperativas y que se encontrarán basadas en tres ejes: el autoconocimiento y la autoestima, la toma de decisiones y la aportación de información objetiva y asesoramiento. Paralelamente se desarrollarán sesiones individualizadas con cada alumno y alumna, y también se actuará con las familias para aportarles herramientas que les ayuden a desarrollar un rol de apoyo y acompañamiento para sus hijos e hijas. Para finalizar, se realizará una evaluación completa sobre las distintas sesiones y se terminará el trabajo con una reflexión final y conclusiones acerca de la implementación de este proyecto.

Palabras clave: orientación académica y profesional, secundaria, toma de decisiones, autoestima, autoconocimiento.

Abstract

Academic and Professional Guidance is a process that is part of the entire educational stage and becomes more important during high school, because it is when the educational itinerary has to be decided. In addition, it is influenced by various factors such as age, family, their own expectations or social pressure. That is why the design of an Intervention Plan for the 3rd high school grade of a public high school in Murcia is proposed, whose main objective is to accompany students in their decision-making process about their academic and professional career. Therefore, the development of group sessions with the students is proposed, in which dynamic, cooperative activities will be carried out and that will be based on three axes: self-knowledge and self-esteem, decision-making and the provision of objective information and advice. At the same time, individualized sessions will be held with each student, and action will also be taken with families to provide them with tools that help them develop a role of support and accompaniment for their children. Finally, a complete evaluation will be carried out on the different sessions and the work will end with a final reflection and conclusions about the implementation of this project.

Key words: academic and professional guidance, high school, decision-making process, self-knowledge and self-esteem.

Índice de Contenidos

Introducción.....	6
Justificación.....	6
<i>Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP).....</i>	<i>7</i>
<i>Factores que influyen en la Orientación Académica y Profesional.....</i>	<i>10</i>
<i>Teorías sobre Orientación Vocacional.....</i>	<i>14</i>
Objetivos.....	17
Presentación de capítulos.....	18
Desarrollo del Plan de Intervención.....	20
Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.....	20
Contextualización del Centro Educativo.....	26
<i>Localización, recursos y contexto socioeducativo.....</i>	<i>26</i>
<i>Oferta Educativa.....</i>	<i>27</i>
<i>Claustro.....</i>	<i>29</i>
<i>Organización y Funcionamiento del Departamento de Orientación.....</i>	<i>29</i>
Análisis de la Realidad Escolar.....	33
Identificación de Posibles Ámbitos de Mejora.....	35

Planificación del Plan de Intervención.....	37
<i>Objetivos del Plan de Intervención.....</i>	<i>40</i>
<i>Módulo 1: Autoestima y Autoconocimiento.....</i>	<i>41</i>
<i>Módulo 2: Toma de Decisiones.....</i>	<i>46</i>
<i>Módulo 3: Información y Asesoramiento.....</i>	<i>51</i>
<i>Módulo Final: Sesiones Individualizadas.....</i>	<i>55</i>
<i>Actuaciones con las Familias.....</i>	<i>57</i>
Evaluación del Plan de Intervención.....	58
Conclusiones, limitaciones y prospección de futuro.....	60
Referencias bibliográficas.....	63
Anexos.....	69

Índice de figuras

Figura 1.....	39
----------------------	-----------

Introducción

Para comenzar con el desarrollo de este trabajo final de máster de la modalidad Plan de Intervención es necesario realizar una introducción sobre el tema a tratar, que permita poner en contexto la realización de este trabajo, justificando la temática a desarrollar, estableciendo los objetivos fijados para su realización y presentando los capítulos y la metodología empleada.

Justificación

En los últimos años, se han desencadenado diversas circunstancias que han puesto en el punto de mira a la Orientación Académica y Profesional. La relación causal existente entre la educación reglada y el empleo ha entrado en riesgo debido al aumento de la tasa de paro juvenil tras la Gran Recesión y la situación cada vez más precarizada del mercado de trabajo (Doncel et al., 2019).

Según la Encuesta de Población Activa realizada en el año 2015, un 68% de la población ocupada menor de 25 años, desempeñaba trabajos que requerían menos habilidades de las que habían adquirido a lo largo de su vida académica. Además, este porcentaje que representa sobre-cualificación en el empleo fue en aumento llegando a crecer entre 2013 y 2016 un 12%. Tales datos reflejan la necesidad de que el sistema educativo español responda con una adecuada Orientación Académica y Profesional para el alumnado y desarrolle un acompañamiento para la transición entre el aula y el puesto de trabajo (Martínez et al., 2014).

Por ende, la Orientación Académica y Profesional debe entenderse como un proceso a desarrollarse a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), al ser una etapa en la que los alumnos y alumnas tienen que escoger materias optativas y en la que dicha elección puede tener un impacto significativo en su trayectoria educativa y profesional. Si bien es cierto

que se incrementa su importancia en los últimos cursos de la ESO puesto que comienzan a escoger materias optativas, que requieren mayor atención, madurez y sentido de la responsabilidad, al tener que comenzar a dirigir su itinerario académico hacia el Bachillerato o los ciclos formativos de Formación Profesional, o escoger la incorporación al mundo laboral. Por tanto, la Orientación Académica y Profesional será un proceso dirigido a aportar herramientas al alumnado que le permitan adquirir actitudes, habilidades, conocimientos y experiencias que le posibiliten tomar decisiones relacionadas con su futuro (Campillo y Torres, 2007; García Tagua, 2009).

Para garantizar una adecuada orientación uno de los engranajes clave será el trabajo sobre la toma de decisiones que tendrá que tomar el alumnado a lo largo de su recorrido formativo y profesional. Para ello, será necesario que la función del orientador no se limite a informar acerca de los distintos caminos profesionales, sino que presente un rol activo que consiga construir alumnos y alumnas autónomos y autónomas, capaces de elegir su camino y con las herramientas suficientes para desenvolverse en las distintas realidades que puedan vivir (Martínez, et al., 2014).

Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)

La Orientación Académica y Profesional del alumnado en los centros educativos se enmarca dentro de un documento llamado Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP). Tal documento se conforma por un conjunto de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos concretos que desarrollan los profesionales de la acción educativa en coordinación con las familias de los alumnos y alumnas, en aras de contribuir a su desarrollo de forma integral y personalizada (Consejería de Educación y Cultura del Gobierno del Principado de Asturias, 2020). Por tanto, las actuaciones diseñadas para este plan deben trabajar sobre la capacidad de toma de decisiones del alumnado sobre su futuro académico y profesional a lo

largo de la escolaridad y para preparar la entrada al mundo profesional, de tal forma que los alumnos y alumnas sean capaces de elegir su camino teniendo en cuenta las distintas vías alternativas (Palomo, 2011).

El diseño del POAP en cada centro educativo debe establecer unos objetivos, basándose en los siguientes principios clave:

1. Principio de prevención: para anticiparse a las dificultades que puedan surgir en el desarrollo del alumnado y su proceso de toma de decisiones, informando de forma objetiva sobre las diferentes opciones académicas y profesionales.
2. Principio de desarrollo: como un acompañamiento integral al alumno/a a lo largo de las distintas etapas educativas para conseguir optimizar todos los recursos y desarrollar sus potencialidades.
3. Principio de intervención social: se tendrán que tener en cuenta las contextuales, sociales y familiares de cada alumno o alumna, puesto que son un factor muy influyente en el proceso de desarrollo personal y toma de decisiones.
4. Principio de empoderamiento personal y social: acompañar al alumno o alumna en su proceso de adquisición de las competencias necesarias para decidir sobre sus propias vidas.

Además, la implantación del POAP en el centro educativo cumple con diferentes funciones: función de diagnóstico, para evaluar las necesidades específicas de cada alumno o alumna; función de apoyo, para asesorar de forma específica al alumnado, guiar en la toma de decisiones y enseñar a encontrar información sobre las distintas vías formativas y laborales; función de planificación y gestión de los programas educativos teniendo en cuenta los distintos contextos de cada alumno/a; y función de evaluación del grado de consecución de los objetivos planteados, que será llevada a cabo por el orientador educativo (Ramírez, 2023).

En conclusión, el POAP se diseña con distintos objetivos que beneficien al alumnado en su elección de vida entre los que destacamos: explorar las particularidad y exigencias de los diferentes oficios y opciones formativas, comprender la interacción entre las características educativas y el acceso al mundo laboral y las diferentes áreas profesionales, adquirir habilidades y competencias académicas básicas, desarrollar prácticas que fomenten la autonomía laboral y una mentalidad positiva y crítica hacia el trabajo, adquirir habilidades de organización y liderazgo, aprender a establecer contactos en el entorno laboral, promover la igualdad de oportunidades entre géneros y estimular el interés por el aprendizaje y el desarrollo continuo (Ramírez, 2023).

Agentes Implicados en el Plan de Orientación Académica y Profesional. Tal y como hemos visto en apartado anteriores, el objetivo principal de la Orientación Académica y Profesional se centra en aportar los medios y el apoyo educativo necesario para que los alumnos y alumnas sean capaces de elegir el camino que más les conviene. Para ello, se necesitará una labor de coordinación entre los distintos agentes que participan en este plan (Palomo, 2011; Dirección General de Enseñanzas Escolares, de 3 de septiembre de 2003)

- Orientador Educativo, cuyas funciones se centrarán en asegurar que tutores y tutoras incluyan las labores de orientación académica y profesional en su plan de acción tutorial. Además, dinamizarán a los docentes de los departamentos didácticos para que sean capaces de reforzar en sus asignaturas, las ideas tratadas en el plan de acción tutorial relativas a la orientación. También trabajarán en la creación de escuelas de familias para enseñarles a acompañar a sus hijos e hijas en conseguir un adecuado desarrollo de las habilidades de toma de decisiones. Y en caso de que sea necesario, podrá realizar tutorías individualizadas con aquellos alumnos y alumnas que necesiten un plan más personalizado.

- Tutor académico, quien se encargará del desarrollo de actividades y actuaciones del POAP dentro del aula, fomentando un clima agradable para el trabajo individual y grupal en el que motive la realización de las tareas y resuelva las dudas que puedan surgir.
- Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), formada por el director/a, jefe/a de estudios, el orientador/a, los/as coordinadores de etapa y coordinadores/as de los demás servicios del centro. Tal comisión pondrá en común las distintas propuestas para el POAP para poder facilitar la coherencia en el diseño de sus contenidos desde una perspectiva global de la acción educativa.
- Equipo directivo, Consejo Escolar y Claustro, que se encargará de planificar y coordinar las acciones llevadas a cabo en el centro educativo y de coordinar con administraciones locales y otras entidades y organismos.
- Familias, puesto que será fundamental la coordinación familia-escuela de tal forma que permita asegurar que la respuesta educativa propuesta sea totalmente adecuada.

Factores que Influyen en la Orientación Académica y Profesional

La orientación vocacional es un aspecto clave dentro del Plan de Orientación Académica y Profesional y se encuentra influida por ciertos factores externos que afectan en el recorrido de cada persona. Loma (2020) menciona que algunos de ellos son los amigos, el nivel socioeconómico, la imagen que uno quiere mostrar a los demás o los medios de comunicación.

Conde, García y Toscano (2023) determinaron en sus estudios que la influencia de las circunstancias sociales y familiares son fundamentales para el desarrollo académico de cada alumno y alumna. La mayor o menor implicación de la familia afecta al valor que le otorga el alumno o alumna a sus estudios y a las conductas disruptivas que surjan en el ámbito escolar, y por ende, al posible abandono de los estudios. Por ello, Loma (2020) destaca la importancia

del rol que presente la familia en todo el proceso, que es fundamental para el desarrollo de la trayectoria del alumnado. Y plantea como necesidad trabajar con la familia principalmente sobre tres ejes:

- Fomentar que exista un diálogo entre alumnado y familia.
- Motivar a las familias a desarrollar su papel centrado en la información y el asesoramiento.
- Enseñar a las familias a intentar no coaccionar las decisiones de sus hijos e hijas.

Según los estudios de Velarde y González (2013), los factores sociales afectan en un 23% a la certeza vocacional de los estudiantes, es decir, a escoger la elección adecuada de su carrera profesional. Tales factores se encuentran en aspectos del entorno que les rodean cómo la profesión de los adultos de referencia, la dificultad de los estudios, la cercanía del centro de estudios y la nota de corte de los distintos grados. Por otro lado, encontramos que influye la variable que ellos determinan como “necesidades de carrera”, la cual incluye otras variables:

- La necesidad de información sobre la carrera, es decir, cuanta más información tenga el alumnado sobre la futura formación, las opciones que existen y las variables que son importante para su elección, mayor seguridad sentirá al elegir un camino.
- La auto-eficacia también es un factor importante, puesto que ciertos alumnos consideran que no son capaces de tomar ciertos caminos profesionales o académicos porque no tienen las habilidades suficientes.
- Se demostró que existen ciertos niveles de ansiedad a la hora de la toma de decisiones sobre el futuro vocacional y a mayores niveles de ansiedad, mayor era la posibilidad de no escoger el camino vocacional adecuado.

- El grado de indecisión generalizada que muestre el alumno o alumna también influirá positiva o negativamente en la toma de decisiones.

Por tanto, será fundamental trabajar estos factores dentro del POAP, informando al alumnado de manera específica, concreta y personalizada sobre cada una de las opciones formativas y laborales que pueden tomar, de tal forma que tomen las decisiones desde el pleno conocimiento y seguridad. Además, como hemos visto anteriormente será vital trabajar la autoestima y el autoconocimiento para que el alumnado no presente inseguridad en sus elecciones ni deje de tomarlas por anticipación de eventos negativos.

Para Fernández et al. (2007) las variables que influyen de manera significativa son de tipo personal además de social, como la opinión de amigos/as y hermanos/as, su trayectoria a lo largo del curso, la edad, el género o la titularidad del centro educativo. Por otro lado, llama la atención la escasa influencia que tendría el POAP del centro educativo, puesto que consideran que llegando a 4º de ESO todavía no tienen una planificación completa sobre su futuro, este hecho determina como necesidad urgente asegurar que se produce una adecuada implementación el POAP en los centros educativos.

Las funciones del Departamento de Orientación dentro del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) se centran en asesorar y apoyar en coordinación con el jefe de estudios, que se encarga de dirigir la labor de los tutores y todo el equipo docente. Esta coordinación es fundamental para poder elaborar el Plan de Acción Tutorial (PAT) y por ende, el POAP, para que se adecúe a las necesidades de los discentes; y poder realizar propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y al claustro de acuerdo con lo hablado por el equipo de tutores. De tal forma que nos aseguraremos que se toman en consideración todas las necesidades específicas del alumnado, diseñando una orientación individualizada y

diversificada contando también con la participación de empresas, universidades y entidades externas (Campillo y Torres, 2007).

Por ello, la función del tutor es clave en el proceso de orientación académica y profesional, puesto que será uno de los principales agentes conductores del PAT y del POAP. Una buena labor del tutor incluye crear un ambiente agradable en el aula que favorezca la cohesión grupal, la participación activa, la implicación del alumnado, una buena resolución de conflictos y por supuesto, una adecuada Orientación Académica y Profesional, que se encuentre centrada en el desarrollo de identidad y la toma de decisiones basadas en la reflexión. Además, será el encargado de mediar entre familia y escuela y podrá fomentar el rol de acompañamiento de los padres y madres en el proceso de elección de itinerarios formativos y/o laborales (Torrego, 2014).

La edad también emerge como un factor clave en el proceso de toma de decisiones y de elección de carrera profesional. La adolescencia es una fase crucial para el desarrollo de las funciones ejecutivas, entre ellas, de la toma de decisiones. La corteza prefrontal ocupa un importante lugar en el proceso junto al entrenamiento de las variables emocionales y psicológicas. Este hecho se demuestra en el estudio de Valiente-Barroso et al. (2021) en el que se determina que la planificación y toma de decisiones es de mayor calidad cuando la tolerancia a la frustración y el estrés de los adolescentes es mayor. Por ello, será crucial trabajar las variables psicológicas y el autoconocimiento para que el alumno o alumna sea capaz de regular sus emociones. Además, se añade la adolescencia como factor de riesgo al ser una etapa que se caracteriza por las numerosas conductas de riesgo que toman (Broche-Pérez y Cruz-López, 2014).

Para poder realizar una adecuada toma de decisiones, se requiere que el alumnado posea ciertas herramientas que le permitan llevarla a cabo desde un determinado grado de

madurez. Por tanto, la Orientación Académica y Profesional debe acompañar a los alumnos y alumnas en sus distintas etapas educativas para que sean capaces de afrontar y resolver de manera independiente las situaciones que implica la toma de decisiones (Ramírez, 2023).

Puesto que la toma de decisiones se verá influida por dos tipos de factores: los internos, que son las emociones que mueven al individuo a actuar de cierta manera en función de las actitudes y aptitudes de cada individuo; y los factores externos, que son todas aquellas circunstancias del entorno que rodea a una persona (Aguilar y de Francisco, 2007).

Álvarez y Álvarez (2021), determinaron tras su estudio con los estudiantes de 4º de ESO y 2º de Bachillerato de dos centros públicos y dos centros privados de Barcelona, que existen distintas variables que predicen el proceso de toma de decisiones en mayor o menor medida. Los autores dividen el proceso de toma de decisiones en tres dimensiones (social, cognitiva y emocional) y consideraron que sus variables predictoras son: la edad, el curso escolar en el que se encuentre, la actitud de exploración, la modalidad del centro educativo (concertado, privado o público), la autoestima, la confianza en uno mismo y el estilo de toma de decisión. Scott y Bruce (1995, Estalayo et al., 2021) realizaron una diferenciación entre los estilos de toma de decisiones: racional (toma decisiones de forma premeditada y con un sentido), evitativo (le cuesta tomar decisiones en situaciones de estrés), intuitivo (utiliza la intuición para la toma de decisiones), espontáneo (toma las decisiones en el momento en que surgen sin premeditarlas). Esta división nos lleva a la necesidad de trabajar con el alumnado en formar un estilo racional de toma de decisiones en el que planifique y medite las decisiones que va tomando a lo largo de su camino académico y profesional.

Teorías Sobre Orientación Vocacional

Una vez que conocemos qué es la Orientación Académica y Profesional, los agentes que la llevan a cabo y los factores que la determinan, vamos a conocer aquellas teorías que

avalan y explican de diferente manera el concepto de orientación vocacional y de elección profesional de las personas, entre las que destacan.

1. Teoría de los rasgos y factores de John Holland (1975), que explica las conductas vocacionales y propone ideas para conseguir alcanzar el logro profesional y la satisfacción personal. Holland define la orientación vocacional como el conjunto de procesos a nivel psicológico que mueven a una persona dentro del ámbito profesional, en función de su experiencia, aprendizaje y el principal factor condicionante, el entorno social, puesto que es el que determina las oportunidades económicas, educativas y laborales. Además, determina que cada elección vocacional no depende exclusivamente del conocimiento, la motivación y las habilidades que se posean, sino que son también características de personalidad. Por ello, Holland clasificó a las personas en: Realista, Investigador, Artístico, Social, Emprendedor y Convencional. También, clasificó cada ambiente de trabajo en función de la atmósfera que crean las personas que lo forman, debido a que cada tipo de personalidad formará un ambiente característico y cada persona buscará un ambiente que se ajuste a su personalidad (Martínez y Valls, 2008).

2. Teoría del enfoque socio-cognitivo para la toma de decisiones en el ámbito profesional de J.D. Krumboltz (1976). Este enfoque se basa en la teoría del aprendizaje social de Bandura y plantea que la toma de decisiones efectiva se sustentará sobre la oportunidad y la habilidad de cada persona para optimizar los modelos del esfuerzo interno con los del ambiente. Y por tanto, será necesario que cada individuo sea capaz de conocer su rango de modelos para conocer las alternativas posibles de elección sobre el mundo académico y laboral. Por ello, Krumboltz determinó que los factores que determinan la toma de decisiones son: componentes genéticos y habilidades

especiales, condiciones y circunstancias ambientales, experiencias de aprendizaje y las propias destrezas (Chacón, 2003).

3. Teoría del constructivismo de la elección de carrera de Mark Savickas (2012). Se basa en la premisa de que la elección de carrera es un proceso constructivo y que cada persona necesita otorgarle un sentido personal. Por tanto, este enfoque consta de cuatro elementos clave: adaptabilidad, identidad, intencionalidad y narrativa. Por ello, según Savickas, para que el alumno o alumna pueda realizar una adecuada toma de decisiones cuando termina las distintas etapas educativas debe conocerse a sí mismo, tener una buena autoestima y tener suficiente información acerca de las distintas opciones formativas y laborales. Para ello, también es fundamental que se realice una adecuada orientación y que la familia confíe en la educación para poder cumplir las expectativas esperadas (Chía, 2018).

4. Teoría del desarrollo de carrera de Donald Super (1980). Sobre la cual va a basarse este plan de intervención principalmente y según la cual la orientación vocacional es parte del desarrollo global de cada persona y depende de distintas situaciones que experimenta el individuo en su vida. Por ello, destaca la importancia del autoconocimiento para el proceso de toma de decisiones. Esta teoría parte de cinco supuestos básicos: la orientación vocacional se centra en el desarrollo del autoconcepto de cada individuo, cada profesión que se elija tiene atribuidas ciertas características personales, la toma de decisiones es un proceso que se da a lo largo de la vida y que la madurez vocacional depende de la concordancia entre el comportamiento de cada uno y su conducta vocacional esperada. Además, Super dividió el desarrollo vocacional en distintas etapas según edad y momento del proceso en que se encontraba el individuo (Chacón, 2003):

- Etapa de crecimiento (0-14 años).
- Etapa de exploración (15-24 años).
- Etapa de establecimiento (25-44 años).
- Etapa de mantenimiento (45-64 años).
- Etapa de desaceleración (65 y más).

Estas son algunas de las teorías más influyentes que surgen en el campo de la orientación vocacional. Cada una de ellas muestra un enfoque diferente y único que nos permite comprender cómo las personas toman decisiones acerca de su futuro.

Objetivos

A continuación se presentan los objetivos marcados para la realización de este trabajo, entre los que destacaremos un objetivo general que estará sustentado por 6 objetivos específicos.

Objetivo General

Desarrollar e implementar un plan de intervención sobre orientación académica y profesional en las tutorías del tercer curso de la ESO de un instituto público de la ciudad de Murcia.

Objetivos Específicos

1. Realizar una búsqueda bibliográfica exhaustiva para justificar la implementación de este programa de intervención.
2. Establecer las necesidades que surgen y que deben ser cubiertas por este proyecto.
3. Enmarcar la intervención dentro de una normativa legal a nivel estatal y autonómica que apoye su implementación.

4. Establecer unos objetivos realistas, medibles y viables para trabajar con el alumnado a raíz de las necesidades detectadas.
5. Desarrollar distintas sesiones y actividades que cubran los objetivos planteados para el plan.
6. Reflexionar acerca de posibles mejoras y prospecciones a futuro.

Presentación de capítulos

A continuación, se van a presentar de forma ordenada los capítulos en los que se encuentra dividido este trabajo. En primer lugar se ha realizado una introducción al trabajo donde se ha expuesto la justificación teórica del tema escogido, es decir, la necesidad de desarrollar una adecuada Orientación Académica y Profesional en Educación Secundaria, y se han establecido los objetivos marcados para el desarrollo del trabajo, además de explicar la metodología empleada.

En el siguiente capítulo ya comienza a perfilarse el Plan de Intervención a desarrollar, comienza con la búsqueda de normativa legal que sustentará la realización y la necesidad de la implementación del mismo. Se realizará a través de la indagación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para encontrar la información relativa a la Orientación Académica y Profesional en los textos legales y leyes de Educación, de tal forma que se pueda demostrar que existe una normativa que exige que se tenga en cuenta esta temática.

Tras la búsqueda de normativa legal, se procederá a desarrollar una contextualización sobre el instituto público en el que se va a implementar este Plan de Intervención, situado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Se describirán las características más relevantes del centro educativo, como la localización y recursos de la zona, la oferta educativa, el claustro de profesores y profesoras, y la organización y funcionamiento del centro,

concretamente del Departamento de Orientación Educativa. Después, se continúa con un análisis de la realidad escolar del centro y la identificación de los posibles ámbitos de mejora.

En el siguiente apartado, comenzaremos con el desarrollo del propio plan de intervención, el cual se implementará dentro del Plan de Orientación Académica y Profesional de 3º de la ESO de un IES de Murcia, y que constará de tres módulos principales, basados cada uno de ellos en las principales necesidades que surgen a la hora de realizar una adecuada orientación académica y profesional, que habrán sido detectadas en la justificación del proyecto: el autoconocimiento y la autoestima, la toma de decisiones y la obtención de información.

Se desarrollarán y explicarán cada una de las tres sesiones de las que consta cada módulo y después se diseñará una evaluación para medir la efectividad que ha tenido este plan de intervención en el alumnado del curso. Finalizaremos el trabajo, presentando unas conclusiones finales y reflexionando acerca de las mejores y los avances hacia el futuro que pueden realizarse sobre el Plan de Orientación Académica y Profesional.

Metodología

En la realización del presente Trabajo Final de Máster se ha utilizado un enfoque cualitativo de forma que a través de la búsqueda bibliográfica de información teórica en bases de datos como Dialnet, SJR, Scopus, Doaj, Eric o Google Scholar, se ha indagado acerca del comportamiento del alumnado ante la Orientación Académica y Profesional. A raíz de esta búsqueda, se han podido detectar las necesidades que presenta el alumnado de 3º de ESO a partir de las cuáles se construye esta propuesta de Plan de Intervención.

Con respecto a la elaboración del presente Plan de Intervención, se ha considerado pertinente la combinación del desarrollo de dos modelos de Orientación Educativa en la

metodología: el modelo por programas y el modelo sociopedagógico, de tal forma que permita intervenir con el alumnado desde una perspectiva integral y más enriquecedora. Se fundamenta en el modelo por programas debido a que se desarrolla con el principal objetivo de la prevención, a partir de la previa detección de necesidades y un profundo análisis del contexto. La prevención es fundamental en nuestro Plan de Intervención porque anticipa a situaciones futuras que puedan vivir los alumnos y alumnas. Además, se desarrolla de forma grupal e implica a distintos agentes educativos y comunitarios como parte activa de la intervención.

También se emplean nociones del modelo sociopedagógico, el cual comparte características con el modelo por programas, como la importancia del trabajo en equipo, pero además incluye la intervención individualizada y otorga al orientador un rol mediador y colaborativo. Además, es importante destacar que este Plan de Intervención se diseña basándose en el cumplimiento de los principios básicos comunes a todos los modelos de intervención: prevención, desarrollo, intervención social y empoderamiento.

Desarrollo del Plan de Intervención

Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

En los últimos años se ha observado una toma de conciencia sobre la importancia de incluir el Plan de Orientación Académica y Profesional en el ámbito educativo, a través de las distintas leyes educativas, tanto a nivel estatal como autonómico (Loma, 2020).

Haciendo un repaso sobre las distintas leyes educativas en la historia de nuestro país, la orientación académica y profesional va cobrando relevancia con el paso del tiempo y la implantación de nuevas leyes educativas. Inicialmente, en la Ley Orgánica 5/1980, de 19 de

junio, se hace una leve referencia a la orientación académica y profesional, considerándola como uno de los derechos básicos del alumno, quien debe ser atendido considerando sus circunstancias concretas de aprendizaje y su elección académica o laboral. Más adelante, en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, se continúa considerando la orientación como un derecho básico de los niños y niñas y además se incluye como un derecho que tienen las familias de los/as alumnos/as, por el que merecen formar parte de las decisiones que se tomen con sus hijos/as sobre orientación académica y profesional. Posteriormente, para finalizar la etapa de la década de los noventa, en la siguiente Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, ya es considerada la orientación académica y profesional como uno de los principios básicos sobre los que debe desarrollarse la educación para garantizar la calidad educativa.

Conforme avanza el siglo XXI, observamos cómo la orientación académica y profesional comienza a tener más peso en las leyes educativas. En la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, se establece el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria como el curso de la Orientación Académica y Profesional, en el cual se deberá guiar al alumnado hacia su itinerario educativo y laboral. También, será determinante para aquella parte del alumnado que decida no seguir escolarizado, debido a que, con la correcta orientación, podrían ser derivados a otros programas de iniciación profesional.

En la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, de 3 de mayo, se continúa mencionando la orientación académica y profesional como uno de los principios y fines básicos de la educación en general y como un elemento fundamental también para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria; y le otorga ciertas consideraciones:

- Sirve como un medio que permite al alumnado obtener una formación individualizada y que educa en competencias, valores y habilidades.

- Los poderes públicos deben ser responsables de su cumplimiento puesto que es uno de los factores principales que aporta calidad a la enseñanza.
- Es una labor de las administraciones públicas informar y orientar sobre las ofertas de aprendizaje permanente y las posibilidades de acceso a las mismas.
- Es una de las funciones del profesorado, que debe desarrollar en coordinación con el departamento de orientación junto con el equipo directivo.
- Funciona como un recurso especializado para la mejora del aprendizaje y de apoyo al profesorado.

Además, esta Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modifica algunas disposiciones de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, mencionada previamente y que es reguladora del Derecho a la Educación. Añade que los padres y tutores tienen derecho a ser escuchados en las decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos.

En la vigente LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, también se muestran algunas actualizaciones referidas a la orientación académica y profesional. Destaca la introducción la orientación educativa y profesional del alumnado desde una perspectiva inclusiva y no sexista en la etapa de educación secundaria, y considerado uno de los enfoques principales.

Además, coloca a la orientación educativa y profesional en una posición estratégica para la admisión en ciclos formativos de grado básico, junto a la acción tutorial y la colaboración con la familia y entorno del alumno o alumna. Debido a que deberán encargarse del desarrollo de metodologías, creación de actividades y gestión de espacios y tiempos que motiven al alumno que comience el curso al contexto laboral del que está relacionado el ciclo. De tal forma que el alumno o alumna no suponga un malgasto de recursos a nivel económico,

social y personal, y sea capaz de aprovechar el ciclo consiguiendo la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria.

Con respecto a las modificaciones relacionadas con la orientación académica y profesional, que encontramos en los distintos artículos de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, sobre la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, de 3 de mayo, son las siguientes:

- Artículo 18. Se otorga gran importancia a la orientación junto con la acción tutorial a lo largo de la etapa de educación primaria, para acompañar en el proceso educativo del alumnado tanto a nivel individual como grupal.
- Artículo 22. En la etapa de educación secundaria se considera fundamental la orientación educativa y profesional de este alumnado, incluyendo la perspectiva de género y teniendo en cuenta las necesidades educativas específicas de los alumnos y alumnas que sea necesario.
- Artículo 30. La incorporación a ciclos formativos de grado medio se decidirá a través de la intervención del propio alumnado, sus familias y el consejo orientador, siempre que el alumno o alumna cumpla el perfil adecuado y pueda aprovechar mejor tal formación para el mundo profesional. Para ello, la orientación educativa y la acción tutorial deberán de cumplir un rol de acompañamiento socioeducativo personalizado.
- Artículo 35. En la etapa de bachillerato también se presta gran atención a la orientación educativa y profesional desde la perspectiva de género; además del fomento de actividades educativas que ayuden a los alumnos y alumnas a aprender de forma autónoma, trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación adecuados.
- Artículo 42. Se considera que la orientación académica y profesional es competencia de las Administraciones educativas y debe ser ajustada, eficaz, igualitaria y contribuya a la consideración de todo tipo de opciones formativas y profesionales.

- Artículo 74. Se incluye una evaluación a final de cada curso sobre el grado de consecución de objetivos establecidos para cada alumno o alumna, de tal forma que facilite su orientación y atención educativa adecuada para el siguiente régimen de escolarización.

Paralelamente, una vez que se ha realizado un repaso de las principales leyes educativas a nivel estatal de las últimas décadas, y su correspondiente progresión acerca de la significancia que se le otorga a la orientación académica y profesional, continuamos con un repaso a las consideraciones de la misma en la normativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En la normativa autonómica de esta comunidad, las referencias hacia la orientación académica y profesional son escasas. Se observa que en el Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se realizan algunas referencias a la orientación académica y profesional:

- En el Artículo 4 se considera como uno de los principios generales de la educación y que debe ser un eje fundamental en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, teniendo en cuenta la perspectiva de género y las necesidades educativas especiales del alumnado.
- Se incluye la asignatura de Formación y Orientación Personal y Profesional en el currículo del segundo curso del Programa de Diversificación Curricular y como optativa en el cuarto curso de la ESO. Se constituye esta materia con el fin de que el alumno/a posea los conocimientos y las competencias necesarias sobre sí mismo y su entorno para poder desenvolverse en la vida adulta.

También se hace referencia a la función del Departamento de Orientación en el POAP, en la Resolución de 3 de septiembre 2003, de la Dirección General de Enseñanzas Escolares, por la que se dictan instrucciones para el funcionamiento de los Departamentos de Orientación en los centros de Educación Secundaria Obligatoria sostenidos con fondo públicos de la Comunidad Autónoma de Murcia. Las funciones que se le otorgan son las siguientes:

- Consideración de la Orientación Académica y Profesional como un proceso al que acompañar al alumnado durante toda la Educación Secundaria Obligatoria pero principalmente en los cursos en los que debe escoger materias optativas que pueden condicionar su futuro académico y profesional.
- Elaboración del POAP junto con la Comisión de Coordinación Pedagógica e incorporarlo en el proyecto curricular, de forma que se garantice que toda la comunidad escolar recibe la Orientación Académica y Profesional necesaria.
- Contribuir al desarrollo de las habilidades necesarias para la toma de decisiones, con actuaciones destinadas a: trabajar las capacidades implicadas, facilitar la información suficiente y guiar en la inserción al mundo laboral.
- Especificar las líneas de actuación prioritarias para cada etapa, curso o ciclo. Incorporando la Orientación Académica y Profesional en las programaciones didácticas, en el Plan de Acción Tutorial y en las funciones del Departamento de Orientación.
- Evitar situaciones discriminatorias por cualquier razón.
- Elaboración del Consejo Orientador para cada alumno o alumna al finalizar el segundo curso de la ESO. Reflejando sus potencialidades y progresos, la percepción del alumno o alumna sobre sí mismo o misma, las opciones formativas que puede tener el alumnado según el análisis realizado previamente y la propuesta de orientación que se realiza.

- Evaluación del POAP y elaboración de la Memoria Final de curso, en formato de síntesis reflexiva.

Para concluir este capítulo, es fundamental destacar la importancia de que exista legislación tanto a nivel estatal como autonómico que avale y apoye la implementación del Plan de Orientación Académica y Profesional en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debido a que incluirla en la normativa es la manera de asegurar que se va a llevar a cabo y que todo el alumnado va a recibir el asesoramiento necesario para poder elegir con certeza, objetividad y pertinencia acerca de su futuro académico y profesional.

Contextualización del Centro Educativo

El plan de intervención que se va a desarrollar en este trabajo final de máster va a ser implementado en un instituto público situado en el centro de la ciudad de Murcia. El instituto se encuentra muy cerca de la catedral de Murcia, que es uno de los principales intereses turísticos de la ciudad y se podría considerar punto neurálgico del casco histórico de la misma.

Localización, Recursos y Contexto Socioeducativo

Al ser una zona céntrica de Murcia, la población que acoge el centro no es de una gran vulnerabilidad social aunque sí encontramos alumnos, alumnas y familias que presentan necesidades de diversos tipos. Si bien es cierto que el instituto es un centro público por lo que incluye a todo tipo de alumnado y entre casi el millar de alumnos y alumnas se encuentra diversidad a todos los niveles: cultural, de raza, de género, de orientación sexual, necesidades educativas especiales y un largo etcétera.

Otro aspecto a favor de la situación geográfica del centro es la accesibilidad a los recursos de la zona, debido a que al ser una zona céntrica existen cantidad de recursos alrededor, entre los que encontramos:

- Organismos institucionales: Ayuntamiento de Murcia, Agencia Tributaria de la Región de Murcia, Delegación del Gobierno de la Región de Murcia, Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital...
- Escuela Superior de Arte Dramático y Conservatorio Superior de Danza. Ambos centros de formación se encuentran contiguos al IES y permiten al alumnado poder combinar sus estudios y tener muy presentes las artes puesto que comparten espacios de salida, entrada y recreo.
- Entidades sociales como Cruz Roja, Accem o Jesús Abandonado se encuentran a pocos metros del IES y puede favorecer la realización de actividades conjuntas en las que se desarrolle la pedagogía del aprendizaje-servicio.
- Servicios Sociales Tienda Asilo de San Pedro, que acoge a la población de la zona.
- Gabinetes de psicología, logopedia y psicopedagógicos, que pueden apoyar y complementar para cubrir las necesidades de los alumnos y alumnas que presenten algún tipo de necesidad.
- Pabellón Municipal.
- Diversidad de comercios, bares y restaurantes.

Oferta Educativa

El instituto cuenta con diversidad de programas y una amplia oferta educativa para su alumnado, desde 1º de Educación Secundaria Obligatoria hasta 2º de Bachillerato. La principal característica de este centro es que cuenta tanto con turno diurno como con turno vespertino, este último se imparte desde 3º de la ESO y permite que ciertos alumnos y alumnas puedan compaginar sus estudios con el Conservatorio Profesional de Danza, que se encuentra situado al lado de nuestro centro.

La oferta educativa cubre los cuatro cursos de la ESO y los dos cursos de Bachillerato en las siguientes modalidades: Ciencias y Tecnología, Humanidades / Ciencias Sociales, y además, cuenta con la modalidad de Bachillerato de Investigación tanto en la modalidad de Ciencias como de Humanidades / Ciencias Sociales. El Bachillerato de Investigación es una especialización del currículo del curso que se basa en la utilización de métodos de investigación y fomentar el aprendizaje autónomo.

El centro también ofrece la posibilidad de cursar la ESO en modalidad bilingüe. En este caso, desde el centro se intenta no dividir al alumnado entre grupos bilingües y no bilingües para evitar la segregación, por tanto las clases son mixtas. Juntan a alumnado de ambas modalidades en una misma clase y se separan solamente para aquellas asignaturas que se imparten en inglés, que son diferentes en función del curso en que se encuentran. Además, se ofrece la posibilidad de cursar 1º y 2º de la ESO desde el programa de Enseñanza Digital, en el que se utilizan las nuevas tecnologías y métodos digitales como apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este programa no aumentan las horas lectivas, sino que un 25% de las materias se imparten desde la enseñanza digital para la que el centro acondiciona las aulas y aporta los recursos necesarios para que pueda desarrollarse, aunque las familias también deben de disponer de ciertos recursos digitales.

Como hemos podido observar, la oferta educativa del centro es amplia y aparte de las distintas modalidades que presenta a nivel académico, cuenta con diversidad de programas y proyectos que complementan esta formación, tales como: ajedrez, actividades de robótica, coro escolar, debate escolar, debate modelo parlamento europea, deporte escolar, educación para la salud, intercambios a otros países (Erasmus+), jornadas de ciencia y tecnología, e-twinning, mediación escolar entre iguales, monólogos científicos, radio escolar, revista escolar, teatro y taller de talento matemático.

Claustro

El claustro de profesores está formado por un total de aproximadamente 80 docentes divididos en los distintos departamentos correspondientes: lengua y literatura, física y química, biología y geología, orientación...

La mayor parte de los docentes suelen elegir este centro como plaza definitiva. Este hecho ocurre debido a que es un IES situado en una zona muy accesible y céntrica de Murcia y que, dentro de la diversidad que presenta, no es un instituto en el que surjan gran cantidad de conflictos, situaciones de marginalidad o absentismo, en comparación con otros centros de la periferia. Sin embargo, también existe bastante rotación de personal docente debido a la gran dificultad de estabilización de las plazas de docencia en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Organización y Funcionamiento del Departamento de Orientación Educativa.

El instituto, al igual que todos los centros educativos, se encuentra organizado por departamentos. Estos departamentos se dividen según la didáctica y la rama educativa que imparten, y también existen dos departamentos generales, que son el de Actividades Extraescolares y el de Orientación. Cada departamento tiene un Jefe de Departamento, los cuales se reúnen junto con el director y la jefa de estudios una vez al mes en la CCP (Comisión de Coordinación Pedagógica), cuyo fin es hacer un seguimiento del proyecto educativo de centro, las programaciones o las diferentes propuestas que puedan surgir para mejorar la coordinación del centro y poder trabajar todos en una misma dirección.

El Departamento de Orientación está compuesto por: la Orientadora y jefa de Departamento, la Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC), la profesora de Pedagogía

Terapéutica (PT) y una antigua profesora del centro que de forma voluntaria se encarga de gestionar el programa de Mediación Escolar. Las funciones de estas figuras son:

- La Profesora de Servicios a la Comunidad o PSC se encarga principalmente de los alumnos que se encuentran en desventaja social (por el motivo que sea) o con posible abandono de los estudios, llevando un control del absentismo escolar. Coordinando así, un seguimiento tanto con instituciones externas como con los familiares y alumnos para asegurar la permanencia del alumno en el centro, mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la relación familia-escuela. Creando una conexión y coordinación con el entorno.
- La profesora de Pedagogía Terapéutica o PT centra su atención en la integración escolar de aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, a través de clases de apoyo en horario lectivo. Estas clases se realizan con grupos de alumnos reducidos y adaptan curricularmente la materia según las necesidades de cada uno de ellos. Además la PT se coordina con los profesores de las asignaturas correspondientes para que los alumnos puedan ser evaluados de una forma adecuada a su nivel curricular. Es muy importante la labor y colaboración de los profesores para ayudar a estos alumnos.
- La Orientadora Educativa u OE, que a su vez es la jefa de departamento en este centro, se encarga de numerosas funciones (Comisión Nacional de Acreditación Profesional, 2020).

Las funciones que tiene la OE, que suele ser jefa de Departamento, se centran principalmente en la actuación con tres agentes: el alumnado, el profesorado y el centro educativo, y las familias. Algunas de estas funciones son las siguientes:

- Con el alumnado:

-Realizar la evaluación psicológica para prevenir y diagnosticar tanto a nivel grupal como individual la evolución de los siguientes aspectos: trastornos generales del desarrollo, discapacidades cognitivas y altas capacidades, trastornos de personalidad, trastornos del comportamiento, alteraciones emocionales, conductas sociales, detección de necesidades educativas especiales, dificultades específicas del aprendizaje y salud mental. Con el fin de detectar los problemas, sus causas y poder elaborar informes psicológicos que contengan propuestas de intervención.

-Realizar intervenciones psicoterapéuticas (problemas emocionales, conductuales, sociales o familiares) y psicoeducativas (programas preventivos, de desarrollo o de orientación académica y profesional).

- Con los profesores y el centro educativo.

-Aportar a los docentes la información diagnóstica necesaria sobre sus alumnos/as para que puedan adaptar el currículum y asesorarlos sobre la actuación adecuada para cada alumno/a, con el fin de asegurar que se cumplen las medidas para la atención a la diversidad.

-Asesoramiento al equipo directivo con propuestas de mejora para el centro para poder crear un espacio inclusivo. El equipo directivo es siempre el que tiene la última palabra en las decisiones del centro por lo que es necesaria una buena coordinación para que el departamento pueda funcionar adecuadamente.

- Con las familias. Aportándoles información diagnóstica, formación, asesoramiento e intervención sobre las pautas educativas que fomenten los procesos educativos de sus hijos/as.

Para que todas estas funciones mencionadas a lo largo de este apartado puedan desarrollarse de forma óptima, serán muy importantes las coordinaciones del Departamento de Orientación con otras instituciones y profesionales tanto internos como externos, de tal forma

que se pueda favorecer una atención integral para el alumnado y las familias. Las reuniones externas corresponden a:

- Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, tanto de sector como los específicos. Con el fin de asegurar una adecuada escolarización de los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales y altas capacidades intelectuales.
- Ayuntamiento de Murcia, para conocer y pedir la participación en las actividades y talleres ofertados.
- Unidad de Servicios Sociales de las distintas zonas en las que habite nuestro alumnado, para poder trabajar desde la interdisciplinariedad con las familias más desfavorecidas del centro.
- Centro de Salud y Salud Mental, debido a que con una buena relación con estas unidades, se agilizará el diagnóstico, seguimiento y derivación necesaria de los alumnos/as que forman parte de este servicio.
- Servicio de Protección de Menores de Comunidad Autónoma Región de Murcia.
- Policía Local u otras fuerzas de seguridad que permita la organización de charlas, conferencias y actividades dirigidas a toda la comunidad educativa.
- Universidad de Murcia, Universidad Politécnica de Cartagena u otros centros de Formación Profesional, para poder organizar actividades y visitas a las distintas facultades o centros, para facilitar la elección de camino profesional y/o académico a aquellos alumnos/as que finalizan etapa educativa.
- Coordinación con los profesionales de los distintos gabinetes psicopedagógicos para poder atender a las necesidades de los alumnos/as que son usuarios de estos centros.

Por otro lado, también deberán realizarse reuniones de coordinación entre los distintos agentes educativos para asegurar el trabajo desde la interdisciplinariedad. Tales reuniones internas son:

- Reunión interna de coordinación del propio Departamento de Orientación (OE, PSC y PT). Se realizará bimensualmente.
- Reunión de tutores. Habrá una reunión semanal del Departamento de Orientación con los tutores/as de cada curso académico.
- Reunión con el equipo directivo. Esta coordinación deberá de ser continua.
- Comisión de Coordinación Pedagógica. Se realiza mensualmente.

Análisis de la Realidad Escolar

Tal y como ha sido comentado en apartados anteriores, la realidad de este instituto no destaca por la importante presencia de población vulnerable, al ser un instituto de zona céntrica de la ciudad. Sin embargo, la diversidad es parte del ambiente del centro al ser un instituto público al que puede acceder todo tipo de población, lo cual genera un clima de convivencia positivo y heterogéneo, que ocasionalmente genera dificultades.

Aunque encontramos ciertos conflictos y actitudes disruptivas en las aulas, por lo general el ambiente de la convivencia en el centro es positivo y tranquilo. Sin embargo, el equipo de orientación junto con los tutores, han detectado una situación que les preocupa sobre el alumnado de 3º de Educación Secundaria Obligatoria con respecto a la Orientación Académica y Profesional. Los tutores y tutoras han hallado sentimientos de incertidumbre y algunas dificultades en la continuación de los estudios en este curso académico, observan que desconocen cuáles son los posibles caminos que pueden escoger para su futuro y que las decisiones que toman las hacen desde la inercia y muchas veces guiadas por las opiniones familiares.

Este curso se caracteriza por ser el curso académico previo al comienzo de desarrollo de un itinerario formativo, puesto que el alumnado ya tiene que tomar una importante decisión acerca de la rama educativa en la que quiere comenzar a formarse que empieza a determinarse en 4º de Educación Secundaria Obligatoria. Además, este es un curso en el que alumnos y alumnas que han repetido algún curso previamente ya cumplen los 16 años, edad en la que pueden abandonar los estudios voluntariamente para acceder al mercado laboral. Por lo que algunos alumnos y alumnas que se encuentran en estas situaciones, tienden al abandono de los estudios y la activación de protocolos de absentismo.

Esta carencia en la Orientación Académica y Profesional del alumnado de 3º de la ESO de este instituto público se detecta tras varias reuniones semanales de coordinación de tutores en la que participan equipo de orientación y los tutores y tutoras del curso, y presentan la necesidad desde una doble perspectiva. Por un lado, teniendo en cuenta la necesidad del alumnado que presenta dudas sobre el ámbito en que va a continuar sus estudios, cómo realizar el proceso de elección y la importancia del mismo, y por otro lado, aquel alumnado que quiere abandonar los estudios sin obtener una cualificación mínima y que muestran el desconocimiento del itinerario formativo de la FP Básica o no tienen motivación para ello.

Por último, es importante destacar que de forma paralela se encuentra al alumnado del turno vespertino que, conforme avanzan los cursos y aumenta la carga de materia, muestran dificultades para la continuación de los estudios de forma adecuada por la sobrecarga de trabajo que sienten combinando su formación académica con la formación en el Conservatorio de Danza, situado en el edificio contiguo al centro. Por tanto, es una necesidad trabajar con ellas y ellos sobre la importancia de sus decisiones y que tenga el apoyo y la motivación para continuar ambos estudios y dedicarse a las artes si es lo que desean, y aprovechar como incentivo la facilidad que ofrece el centro para su combinación.

Identificación de Posibles Ámbitos de Mejora

Continuando con la realidad presentada en el punto anterior y las necesidades detectadas tras el análisis, en este apartado se van a mostrar cuáles son los ámbitos en los que este centro educativo puede trabajar para su mejora.

Como se ha mencionado, en este curso de 3º de la ESO se han presentado tres tipos de alumnado que muestran complicaciones relacionadas con el proceso de Orientación Académica y Profesional. Encontramos aquellos alumnos y alumnas que están dudosos sobre su elección y desconocen la importancia del desarrollo de una adecuada toma de decisiones, también aquel alumnado que se encuentra a las puertas del abandono de estudios, sin motivación y sin conocimiento sobre la importancia de obtener una cualificación mínima como la ESO o equivalente, y por otro lado, aquel alumnado desmotivado y sobrecargado por la combinación de sus estudios de Educación Secundaria Obligatoria con el Conservatorio de Danza.

Por ello, las opciones de mejora que pueden ayudar a estos tres tipos de alumnado y a todo el alumnado del curso, en general, se plantean desde varios ejes. Para comenzar, trabajar la autoestima y el autoconocimiento de los adolescentes es fundamental y es la base para este proceso porque ayudará a que el alumno o alumna se sienta seguro sobre sus decisiones, sea consecuente y consciente de ellas, y también que le sirva como motivación y ponga en alza las expectativas sobre sí mismo o misma. Después, será fundamental enseñar a realizar la toma de decisiones, su planificación y la importancia del proceso para su desarrollo personal, de tal forma que entiendan la elección de itinerario formativo y profesional como algo propio, consensuado y que va a facilitar su avance. Y para finalizar, se debe trabajar sobre el conocimiento y la información de todas las vías alternativas para su futuro académico, de tal forma que no haya ningún alumno o alumna que abandone los estudios por desconocimiento de otras posibilidades o que tome una decisión que realmente no encaja con él o ella por falta

de información. Una adecuada toma de decisiones partirá de la presentación y valoración de todas las alternativas posibles.

Por tanto, la Orientación Académica y Profesional es el principal ámbito de mejora que se presenta en este trabajo y que puede reforzarse desde distintos puntos. Otro de tales puntos es el trabajo con las familias, enseñándoles a formar parte del proceso de sus hijos e hijas pero desde una perspectiva de acompañamiento y apoyo en las decisiones que ellos y ellas vayan tomando. Estas acciones de mejora se van a plantear para las familias y alumnado de 3º de la ESO, sin embargo será fundamental la construcción de un proceso de Orientación Académica y Profesional que comience en los primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, debido a que así, el alumnado interiorizará de mejor forma el proceso y cuando llegue el momento las decisiones más importantes surjan de forma orgánica y natural.

Para concluir, no podemos olvidar contar como otro posible ámbito de mejora la implicación del equipo de orientación del centro. La sobrecarga que sufre el Departamento de Orientación debido a la suma de trabajo y la gran cantidad de procesos burocráticos del centro educativo en los que ha de participar, dificulta que la Orientadora Educativa pueda centrar su atención en la Orientación Académica y Profesional, y todavía complica más realizarla de la forma en la que se plantea en este trabajo. Por este motivo, suele limitarse la Orientación Académica y Profesional a la realización de charlas informativas a final de curso sobre las opciones del curso siguiente e informar puntualmente sobre las novedades en los procesos de inscripción y motivación, sin poder tener en cuenta todos los procesos cognitivos que implica la orientación académica y profesional.

Planificación del Plan de Intervención

El plan de intervención que va a ser desarrollado en este trabajo está diseñado con el objetivo principal de garantizar que el alumnado de 3º de ESO del centro adquiera las herramientas necesarias para realizar una adecuada toma de decisiones sobre su camino profesional y académico, que se ajusten de la mejor forma posible a sus intereses y competencias personales. Por tanto, la línea estratégica en la que se basa será la Orientación Académica y Profesional, y el nivel II de respuesta educativo puesto que trabajamos con el grupo-clase.

Este proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Acción Tutorial del curso 3º de la ESO, por lo que se impartirá en las tutorías de las tres líneas que tiene el centro. Se dividirá en varias sesiones que se realizarán de forma grupal y constarán de una pequeña parte teórica, pero principalmente de actividades de carácter experiencial y dinámico que permitan poner en práctica lo aprendido.

El curso elegido es 3º de la ESO puesto que consideramos es una etapa clave para poder preparar al alumnado para todas las decisiones que tendrá que tomar a partir de ese momento. Será importante para guiar a todo tipo de alumnado y sus circunstancias puesto que es un momento en el que la diversidad de caminos a tomar será amplia. Encontraremos alumnado que se encuentre previo a decidir una Formación Profesional Básica por lo que podremos orientarle hacia una rama que se ajuste a sus intereses, también tendremos alumnado que deberá de comenzar a elegir su camino a través de optativas para 4º de la ESO o incluso alumnos y alumnas que podrán encontrarse cerca de cumplir la edad para poder abandonar los estudios y necesitarán orientación para acceder al mundo laboral.

El programa se dividirá en tres módulos que se realizarán de forma grupal, en horario de tutoría de cada clase, y un módulo final, que consistirá en sesiones de orientación

individualizadas con cada alumno o alumna del curso una vez finalizadas las sesiones grupales. Cada módulo constará de 3 sesiones cada uno y serán divididos por bloques temáticos: el autoconocimiento y autoestima, la toma de decisiones y la información orientativa.

Las sesiones se realizarán en la hora semanal de tutoría, por lo que cada sesión tendrá aproximadamente una hora de duración, y se desarrollarán a lo largo de todo el curso académico. Sin embargo, el tutor o tutora de cada clase podrá decidir emplear otras horas de tutoría si considera que es necesario para finalizar las actividades planteadas. Las sesiones se distribuirán por trimestres, es decir, en el primer trimestre se realizarán las tres sesiones del primer módulo de autoconocimiento y autoestima, en el segundo, las tres sesiones del módulo de toma de decisiones, y en el tercero, las sesiones informativas sobre orientación académica y profesional. Además, este último módulo se impartirá al inicio del último trimestre, a la vuelta del periodo vacacional de Semana Santa, de tal forma que permita que se desarrollen las sesiones de orientación individuales una vez que hayan finalizado las sesiones grupales.

Las sesiones individuales se realizarán en el tercer trimestre a continuación de las sesiones grupales, en aras de que el alumnado pueda optimizar todos los recursos, herramientas e información obtenida en las sesiones de tutoría. Será la Orientadora Educativa del centro quien las llevará a cabo en el Departamento de Orientación los miércoles por la tarde de 16:00 a 20:00, puesto que son horas que se destinan a atención al alumnado. A continuación, se adjunta el cronograma de este plan de intervención de tal forma que pueda observarse la calendarización de las sesiones de una forma muy visual.

Además, paralelamente al desarrollo de las distintas sesiones con el alumnado, se realizarán actuaciones con las familias que estarán distribuidas a lo largo del curso académico y serán desarrolladas en siguientes apartados de este trabajo. También se realizarán

actuaciones con el cuerpo docente, concretamente con los tutores y tutoras de 3º de la ESO, con el fin de asegurar una correcta implementación de este proyecto. Las actuaciones consistirán en la realización de una sesión de formación en horario de la reunión de tutores previa a la impartición de las sesiones, la coordinación a lo largo del proceso sobre los inconvenientes que puedan surgir y finalizar la evaluación del proyecto de forma conjunta y coordinada.

A continuación, se adjunta una tabla donde se representa el cronograma de las distintas sesiones que permite observar de una manera muy visual la temporalización de las sesiones explicadas en este apartado.

Figura 1

	Primer Semestre			Segundo Semestre			Tercer Semestre		
Módulo 1. Sesiones grupales en tutoría.	S1	S2	S3						
Módulo 2. Sesiones grupales en tutoría.				S1	S2	S3			
Módulo 3. Sesiones grupales en tutoría.							S1	S2	S3
Sesiones individuales.							Sesiones de Orientación Académica y Profesional individualizadas.		
Actuaciones con las familias.	Charla informativa y formativa.			Inclusión de las familias en las tutorías.			Charlas informativas.		
	Reuniones individualizadas con OE.			Reuniones individualizadas con OE.					
Actuaciones con profesorado.	Formación inicial a equipo de tutores.			Coordinación Dpto Orientación con equipo de tutores.			Evaluación conjunta del Plan de Intervención.		
	Entrevista inicial con alumnado a modo de pretest.								

Nota: elaboración propia.

Objetivos del Plan de Intervención

A continuación, se presentan los objetivos que se plantean para este plan de intervención. En primer lugar, se plantea un objetivo general del proyecto y seguidamente aquellos objetivos específicos que sustentan el cumplimiento de tal objetivo general.

Objetivo general:

Acompañar al alumnado en la elección de su trayectoria académica y profesional de tal forma que sean capaces de tomar sus decisiones de forma libre, basándose en el autoconocimiento y la seguridad en uno mismo; y servir como fuente de asesoramiento e información sobre la variedad de opciones formativas y laborales.

Objetivos específicos:

OE 1. Facilitar la información y el asesoramiento acerca de las distintas opciones formativas y laborales a las que pueda acceder cada alumno o alumna, centrándose principalmente en aquellos recursos del entorno en el que vive.

OE 2. Desarrollar las competencias implicadas en la toma de decisiones para que se ajusten a los propios intereses y motivaciones de cada alumno/a.

OE 3. Fomentar el autoconocimiento y la percepción del alumno/a sobre sí mismo en relación a sus capacidades, preferencias y expectativas, que faciliten la adecuada toma de decisiones.

OE 4. Mejorar la autoestima y la seguridad en uno mismo, que permita que el alumno/a tome las decisiones con autodeterminación.

OE 5. Integrar a las familias en proceso para que sean capaces de acompañar, sin coaccionar, en el proceso de toma de decisiones de sus hijos/as.

Módulo 1: Autoestima y Autoconocimiento

La realización de este módulo cubre la consecución de los objetivos específicos 3 y 4, debido a que se desarrolla para fomentar y desarrollar el autoconocimiento del alumnado de manera que sepan tomar decisiones que sean acordes a sus intereses y motivaciones, y mejorar la autoestima y la seguridad en sí mismos para que las decisiones que tomen no estén influidas por la falta de sentimiento de auto eficacia.

Sesión 1. Para comenzar la sesión y crear un ambiente de distensión y tranquilidad, se comenzará con una dinámica que involucrará a todos los compañeros/as a la vez. Se repartirá una ficha (Anexo I) a cada discente en la que se encuentra dibujada una imagen del Partenón griego. El tutor o tutora explicará el significado de esa figura, la importancia que tiene en la cultura griega y se realizará un símil del Partenón con las personas, es decir, en que todos tenemos unos pilares que nos sustentan y ayudan a funcionar día a día.

Cada alumno o alumna deberá escribir su nombre en la parte superior del Partenón e irán rotando los papeles entre todos sus compañeros y compañeras. Cada compañero deberá escribir en los pilares alguna característica que admire del compañero del que está rellenando la ficha. Cuando toda la clase hayan escrito en las fichas de todos los compañeros, se devolverá el papel a su dueño para que pueda ser consciente de lo que ven sus compañeros en él y le ayuda a mantenerse en su día a día. Esta dinámica se realiza con el fin de que el alumnado sea consciente de las cualidades que posee.

Al hilo de la dinámica realizada, el tuto o tutora realizará una exposición teórica hablando sobre los conceptos de autoestima y autoconocimiento, las diferencias entre ellos y la importancia que tienen en el proceso de orientación vocacional y de elección de un itinerario académico. Se animará al alumnado a comentar sus experiencias y a debatir acerca de cómo se han sentido con la realización de la dinámica inicial: “¿qué has sentido?”, “¿te ha

sorprendido alguna cualidad?”, “¿hay alguna cualidad que han escrito tus compañeros/as sobre ti que tu nunca hubieras imaginado?”, “¿eres capaz de nombrar varias cualidades sobre ti?”, “¿te cuesta más ver tus propias cualidades que las de los demás?”...

Tras este ejercicio, se animará a la clase a reflexionar acerca de sus propias cualidades, que intenten pensar los aspectos positivos que les definen y todo de lo que son capaces de hacer. Para ello, se propondrá la dinámica de la escalera de los logros, en la cual se entregará una ficha a cada uno en la que encontrarán un dibujo de una escalera (Anexo II), en este dibujo tendrán que escribir en la parte superior de la escalera una meta que hayan logrado y del que se sientan orgullosos, por ejemplo: *“conseguir aprobar el examen de inglés”* y utilizarán cada escalón para escribir aquellos pasos que fueron dando hasta llegar al objetivo, tanto aquellos que les supusieron un esfuerzo o pérdidas en el camino, como esos momentos en los que fueron capaces de sacar fuerzas para continuar.

Este ejercicio les es útil para visualizar todo aquello que han afrontado para ellos mismos, que todo el esfuerzo ha llevado a una meta conseguida y no ha sido en vano. El tutor o tutora reforzará lo positivo pero intentará que sean conscientes de que también han tenido que pasar por momentos difíciles, de tal forma que se consiga un aumento en la autoeficacia de cada uno/a, incrementando la seguridad en ellos mismos y en su autoestima que les ayude a seguir adelante para cumplir otras metas.

Recursos. Fichas (Anexo I y II) y pizarra.

Fuente. Elaboración propia, inspirada en las actividades “mi esfuerzo vale mucho” y “lo he superado y lo superaré” de Miranda (2014).

Sesión 2. Esta segunda sesión del módulo de autoestima y autoconocimiento también comenzará con una actividad a modo de juego para que sirva como forma de romper el hielo,

puesto que al ser una temática en la que se habla de emociones y de sentimientos internos será necesario crear un ambiente de seguridad y confianza.

Toda la clase se colocará de pie formando un círculo y un alumno o alumna se pondrá en el centro del círculo rodeado de sus compañeros y compañeras. El resto de compañeros y compañeras dispuestos en el borde del círculo deberán de ponerse a bailar mientras que compañero o compañera del centro tendrá que conseguir salir del centro del círculo. Sus compañeros y compañeras entre baile y baile le impedirán salir, obstaculizándole el paso. Cuando toda la clase haya pasado por la experiencia de estar en el centro del círculo, se volverá a la distribución habitual del aula.

Se preguntará a todos: *“¿Cómo os habéis sentido estando dentro del círculo?”*.

Posiblemente el sentimiento predominante será el de agobio. Tras ello, se realizará comparación metafórica en la que salir del círculo seremos nosotros intentando alcanzar objetivos en nuestras vidas y los/as compañeros/as son nuestros pensamientos negativos impidiendo que actuemos de forma normal.

Tras ello, volverán a formar un círculo y tendrán que ir saliendo al centro progresivamente. Esta vez, el compañero o compañera del centro deberá hacer un baile y el resto de personas del círculo tendrán que imitarle. El objetivo será la mejora de confianza, autoestima y distensión. De tal forma que puedan ser conscientes de la sensación tan diferente que sienten en comparación con el ejercicio anterior y la importancia de conocerse y tratarse bien a uno mismo.

Este pequeño juego servirá como vía introductoria a la explicación del análisis DAFO personal, para el que se desarrollará de forma teórica y con ejemplos cada uno de los apartados (Sánchez, 2020):

- Análisis personal. Reflexionar acerca de los aspectos positivos y negativos de uno mismo. Teniendo en cuenta la personalidad, la formación, habilidades o destrezas, capacidad para el estudio, experiencias personales, intereses, determinación, etcétera. Se distinguirá entre:
 - Fortalezas.
 - Debilidades.
- Análisis del entorno. Encontrar cuáles son los factores externos que les afectan tanto positiva como negativamente en su vida personal. Por ejemplo, la familia, el nivel económico, el barrio, el sistema educativo, etcétera. Se distinguirá entre:
 - Oportunidades.
 - Amenazas.

Una vez realizada la explicación, en la que el tutor o tutora intentará hacer partícipe a la clase para que durante su explicación puedan aportar ideas y ejemplos sobre aspectos que reflejar en el análisis DAFO, se procederá a la creación del DAFO personal de cada alumno o alumna. Se repartirá una ficha (Anexo III) con una tabla en la que se dividen los cuatro aspectos de la matriz y se dejará de tiempo hasta que termine la tutoría para cumplimentarlo. Se dejará libertad para que cada alumno/a pida opinión al resto de compañeros y compañera si lo necesita y que reflexionen sobre lo reflejado en el papel, es decir, que consigan ver su DAFO como una forma de aprender sobre ellos mismos para lograr conseguir sus objetivos, explotando sus fortalezas, mejorando las debilidades, agarrándose a las oportunidades y preparándose para las amenazas.

Recursos. Ficha (Anexo III), proyector y aula espaciosa.

Fuente. Elaboración propia, empleando como guía el libro sobre análisis DAFO de David Sánchez Huerta (2020).

Sesión 3. Esta última sesión del módulo pretende aunar todos los conocimientos y las experiencias vividas en las anteriores sesiones y con ello, conseguir que poco a poco los/as alumnos/as puedan ir perfilando su objetivo académico y profesional. Para ello, se utilizará el concepto “ikigai” o razón de ser en japonés. Será una forma de hacer llamativa la búsqueda de un objetivo que perseguir, que sea coherente, personal y tenga viabilidad.

Para establecer el ikigai, cada alumno deberá hacerse cuatro preguntas: “¿qué es lo que te gusta?”, “¿en qué eres bueno/a?”, “¿qué necesita el mundo de ti?”, “¿por qué podrían pagarte?”. Por tanto, las respuestas determinarán la pasión, la vocación, la profesión y la misión del alumno/a y con el conjunto de ellas, encontrar un objetivo para fijarse. Se repartirá el diagrama del ikigai (Anexo III) para facilitar este ejercicio a los alumnos/as y que puedan entender el ikigai de una forma muy visual. Será importante remarcar que ikigai no es más que un concepto por el que no deben obsesionarse ni utilizar como forma de vida, sino como una forma de hacer más visual y llamativa la búsqueda de un objetivo.

Para finalizar el módulo y una vez que los /as alumnos/as hayan podido realizar una tarea de introspección y conocerse un poco más, se propondrá la actividad de “Carta a mi yo del futuro”, en la que los/las alumnos/as deberán visualizarse en cinco años desde el tiempo presente y escribirle una carta a esa persona que ven. Se motivará a que se visualicen a ellos mismos con sus sueños (realistas) cumplidos y que se feliciten por todo lo que han conseguido, los obstáculos que han superado y los escalones que han superado para conseguirlo. Con esta actividad se trabajará la técnica de visualización de metas y la profecía autocumplida, con la que si son capaces de visualizarse alcanzándolas, los esfuerzos para hacerla realidad serán mayores y facilitará su cumplimiento. Una vez escrita cada carta, se introducirá en un sobre cerrado y se alentará a guardar en un cajón para abrir en el año 2028 cuando hayan pasado los cinco años.

Recursos. Fichas (Anexo III), sobre y folios en blanco.

Fuente. Elaboración propia.

Módulo 2: Toma de Decisiones

La realización de las actividades de este módulo cubren la consecución del objetivo específico número 2, puesto que se va a trabajar el proceso de toma de decisiones dentro de la Orientación Académica y Profesional, el cual será fundamental para que el alumnado sea capaz de escoger voluntariamente el camino que más se ajuste a sus preferencias. El objetivo principal será desarrollar un camino planificado y acorde a sus competencias personales puesto que la adolescencia es una etapa en la que, como mencionan Gambará y González (2003), no se le suele otorgar la importancia suficiente a las decisiones relacionadas con los estudios y además, suelen estar influidas por la presión de grupo.

Los objetivos principales de este módulo se centran en: aprender, desarrollar y aplicar las habilidades implicadas en una adecuada toma de decisiones y la toma de conciencia sobre la importancia de una buena planificación y organización para la toma de decisiones. Para poder ayudar al cumplimiento de los mismos, se realizarán coordinaciones internas, entre la OE del instituto y los tutores de 3º de ESO, que serán quienes dirigirán las sesiones. Los tutores estarán siempre asesorados y guiados por la OE para cualquier duda, situación o inconveniente que pueda surgir durante su impartición.

La metodología que se va a emplear para desarrollar este módulo va a ser el Aprendizaje Basado en Proyectos o ABP, puesto que es una metodología activa que plantea un problema al alumno/a y será él mismo quien de forma autónoma deberá seguir el proceso de planificación, organización y toma de decisiones para lograr el resultado final planteado, la solución del problema (Estalayo, Gordillo, Iglesias y López, 2021). Por ello, con este módulo se

pretende lograr que el alumno/a ponga en práctica las habilidades implicadas en la toma de decisiones, aprenda cuál es el procedimiento paso a paso para desarrollarlo y consiga ser capaz de extrapolarlo a su recorrido académico y profesional.

Sesión 1. La primera sesión de este módulo contendrá una parte de contenido teórico y otra más práctica en la que se llevará a cabo una dinámica. Antes de comenzar las explicaciones teóricas, se propondrá realizar una lluvia de ideas en la que se animará a los alumnos/as a compartir qué es para ellos la toma de decisiones, para qué sirve, cómo llevarla a cabo, qué beneficios tiene... con el fin de poder observar desde qué punto parte la clase.

A continuación, el/la tutor/a procederá a dar una pequeña explicación sobre la toma de decisiones, haciendo referencia a posibles aportaciones que hayan podido dar los/as alumnos/as y poniendo ejemplos de la vida diaria con los que puedan sentirse identificados/as. Tras esta explicación, se volverá a proponer un *brainstorming* sobre cuáles creen que son los pasos a seguir cuando cada individuo se enfrente a una decisión, de tal forma que el/la tutor/a las vaya escribiendo en la pizarra hasta lograr conseguir las fases de resolución de problemas desarrolladas por Puig Rovira (2000, en Moliner y Martí, 2002):

1. Acercamiento positivo hacia el conflicto a resolver. Prepararse para solucionarlo desde la tranquilidad.
2. Definición del conflicto. Conocer cuál es el problema, de qué tipo es y saber qué es lo que ha originado el problema.
3. Lluvia e ideas para la solución. Ser capaz de aportar y generar el mayor número de ideas posibles independientemente de su viabilidad.
4. Evaluación de alternativas. Poner encima de la mesa todas las ideas propuestas y encontrar la más idónea, valorando las ventajas y desventajas de cada alternativa y prever los acontecimientos que puedan ocurrir.

5. Ejecución. Poner en práctica la idea escogida.

Tras esta exposición, el tutor/a animará a los/as alumnos/as a la reflexión y a desarrollar un pensamiento crítico que sea capaz de evaluar cada alternativa y valorar cada decisión a la que se enfrentan. Se propondrá la dinámica de los Seis Sombreros Para Pensar de De Bono y Diéguez (1988) para aprender a desarrollar el pensamiento crítico y aprender a tomar decisiones teniendo en cuenta distintas perspectivas.

Se dividirá a la clase en grupo de seis componentes y se planteará un problema de la vida cotidiana sobre un personaje ficticio: *“María, Juana y Eva son mejores amigas desde Primaria, siempre han sido inseparables y todos los planes los hacían juntas. Ahora han pasado al instituto y María ha conocido a Sara, una chica que viene de otro colegio y que comparte gustos musicales con María. María quiere pasar más tiempo con ella pero cada vez que hacen algún plan juntas, Juana y Eva se enfadan con María, ¿qué puede hacer María para resolver este problema?”*.

Cada grupo tendrá que proponer ideas para ayudar a María a resolver el conflicto, pero con una condición determinada. A cada miembro del grupo se le otorgará un “sombrero” (que será una cartulina) de distinto color, según el cuál deberá aportar ideas desde una perspectiva distinta en función del color que le toque. La cartulina blanca será neutral, la cartulina roja tendrá que hablar desde su lado más emocional, la cartulina negra desde una perspectiva negativa evaluando los riesgos, la cartulina amarilla deberá aportar su lado más positivo, la cartulina verde tendrá que aportar las ideas más creativas y por último, la cartulina azul será la encargada de planificar y organizar el debate. Cada cierto tiempo deberán de cambiar la cartulina entre todos los/as compañeros/as del grupo para aportar ideas de resolución del conflicto desde otra perspectiva.

En conclusión, con esta sesión se pretende conseguir que los/as alumnos/as sean capaces de abrir su mente e investigar acerca de las distintas posibilidades que existen.

Recursos. Proyector y cartulinas de colores.

Fuente. Elaboración propia inspirada en la dinámica de Seis Sombreros Para Pensar (De Bono y Diéguez, 1988).

Sesión 2. Esta sesión se va a basar en una metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos, con el fin de hacer que los/as alumnos sean capaces de resolver un problema, crear su propio proyecto utilizando las nociones aprendidas en la sesión anterior, poner en práctica los pasos a seguir para la toma de decisiones y transversalmente, fomentar la conciencia social a través de la actividad a desarrollar.

Al inicio de la clase el/la tutor/a hará una pequeña introducción acerca de las desigualdades en el mundo, los colectivos vulnerables y las distintas entidades del tercer sector que trabajan para paliar las injusticias sociales. Se hará una pequeña puesta en común para que los/as alumnos/as puedan expresar su opinión, reflexionen sobre ello y comenten qué conocen de tales entidades e instituciones.

Después, se procederá a comenzar con la actividad. Se plantea el problema de las desigualdades sociales, la urgente necesidad de reducirlas a través de la realización de actividades con estos colectivos puesto que las entidades, organizaciones e instituciones carecen de recursos humanos para llevarlas a cabo. Para ello, cada alumno/a de forma individual debe diseñar un pequeño proyecto o actividad para trabajar con un colectivo vulnerable elegido. Previamente se motivará a que cada uno haga una reflexión sobre lo que puede aportar sabiendo qué necesidades existen en el entorno, qué es lo que le gusta, qué

habilidades tiene, cómo puede enseñarle al mundo esas habilidades... con el fin de que lo puedan reflejar en un proyecto que se ajuste a los intereses y gustos propios.

Tras esta reflexión, se repartirá una tablet y una ficha a cada alumno/a (Anexo IV), a través de la cual podrán seguir una guía para diseñar su proyecto y finalmente tendrán que plasmarlo en un folleto realizado a través de la herramienta “canva”. La ficha consta de una primera planilla en la que se encuentran desarrollados paso a paso las acciones a seguir para tomar una decisión (ya explicados en la sesión anterior), que en este caso será la creación de una actividad de voluntariado. También se refleja en la ficha una tabla donde fijar los aspectos clave para el diseño de la actividad de voluntariado que posteriormente deberán de crear en “canva”. Tendrán alrededor de 35 minutos para realizar la tarea y después, de forma voluntaria algunos podrán exponer su proyecto al resto de la clase y explicar el proceso de toma de decisiones que han tenido que ir escogiendo.

Recursos. Fichas (Anexo IV) y tablets.

Fuente. Elaboración propia, inspirada en actividades para trabajar la toma de decisiones del blog de Mónica Diz Orienta (2020).

Sesión 3. Esta tercera sesión será una continuación de las anteriores sesiones en la que volverá a ponerse en práctica el proceso de planificación de la toma de decisiones pero esta vez enfocado a su propio camino académico y profesional. Teniendo en cuenta que ya han puesto el proceso en práctica con distintas dinámicas, se volverá a entregar la planilla de los pasos a seguir (Anexo I) pero se pedirá que lo rellenen pensando en su propia situación y teniendo en cuenta las nociones aprendidas en la dinámica de los “Seis Sombreros Para Pensar” de la primera sesión. Se dejarán 20 minutos para su realización y reflexión.

El siguiente paso de la sesión será continuar con una dinámica “Antes pensaba... Ahora pienso...” en la cual el alumnado deberá coger un folio (Anexo V) dividido en dos columnas, en las cuales en un lado tendrá que escribir las creencias que tenía anteriormente sobre la toma de decisiones y en el otro lado, las ideas que tiene ahora acerca de ello a raíz de haber realizado las distintas dinámicas en estas sesiones. Este ejercicio servirá como una forma de afianzar los conocimientos impartidos a lo largo del módulo y de remarcar aquello que ha resultado interesante o ha sido importante para ellos.

Para finalizar esta sesión de una forma divertida y dinámica, se realizará la dinámica de la Isla Desierta por pequeños grupos. Se dividirá a la clase en grupos de 5 personas y se les entregará un folio con la lista de objetos para llevar a una isla desierta (Anexo VI). El/la tutor/a narrará una historia en la que los/as alumnos/as estaban en un barco que se ha hundido y entre todos deben escoger tres objetos de la lista para salvar y llevar a la isla en la que van a naufragar. La elección de los tres objetos debe ser unánime. Tendrán 15 minutos para debatir entre ellos y dar la respuesta común. Se motivará a poner en práctica todo lo aprendido a lo largo del módulo, tal y como la valoración de ventajas y desventajas de cada opción, ver las posibilidades desde distintos puntos de vista o planificar el proceso que van a llevar entre todos para llegar a un acuerdo.

Recursos. Folios y fichas (Anexo V y VI).

Fuente. Elaboración propia inspirada en Sepúlveda, Soto y Hernández (2018) y la dinámica isla desierta del blog Talento Aragón Joven (2021).

Módulo 3: Información y Asesoramiento

Sesión 1. En esta sesión entrará la Orientadora Educativa del centro al aula en horario de tutoría para transmitir información y presentar las distintas opciones que tenían para el

próximo curso. Las vías que pueden tomar a partir de 3º de la ESO son diversas por lo que se explicarán con detalle todas ellas. Existe la posibilidad de pasar a un programa de diversificación curricular F.P. Básica (Formación Profesional Básica) para motivar a finalizar los estudios básicos y obtener el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, ya que en este curso ya puede haber algunos alumnos/as que tengan la mayoría de edad para abandonar los estudios e incorporarse al mundo laboral. También se muestran los distintos itinerarios que se ofrecían para 4º de la ESO, Ciencias y Tecnología y Humanidades / Ciencias Sociales, explicando brevemente las materias que se podían impartir y las optativas a elegir.

Esta sesión se plantea como el comienzo del broche final de todo el programa, puesto que se diseña con el objetivo de que el alumnado tenga toda la información que puede escoger a su alcance y con ella, utilice las herramientas aprendidas para elegir su camino. Se les motiva a visualizar cada vía como un camino, que puede ser más o menos largo pero al final el destino puede llegar a ser el mismo. Por ejemplo, se puede llegar a Barcelona por autovía, por la cual llegarás más rápido aunque te saldrá más caro o puedes llegar por carretera nacional e ir parando por las diferentes ciudades que encuentras en el camino, ¿qué se quiere transmitir con esta afirmación? El fin puede llegar a ser la Universidad o la inserción en el mundo laboral, pero puedes hacerlo por distintas vías, por medio de bachillerato directamente o por medio de FP Básica, grados superiores y grados medios, los cuales aunque te harán llegar un poco más tarde, te harán adquirir una experiencia muy completa, ya que todos tienen gran cantidad de horas de prácticas, es decir, ya irás ganando experiencia profesional. Con esto, se quiere concienciar a aquellos alumnos que a lo mejor no van tan bien académicamente o pueden no llegar a tener las aptitudes para superarlo, que no infravaloren algo diferente ni se sientan excluidos por no cursar bachillerato, que se necesitan trabajadores de todos los ámbitos y todas las vías son igual de válidas siempre que uno se encuentre tranquilo y disfrute de sus elecciones

Recursos. Proyector.

Fuente. Elaboración propia.

Sesión 2. Para esta sesión se va a invitar a antiguos alumnos y alumnas del instituto de distintas edades y en distintos procesos para que compartan con el alumnado de 3º de la ESO sus experiencias personales a nivel de orientación académica y profesional. Se contactará previamente con los antiguos alumnos para pedirles que se preparen una breve exposición de alrededor de 10/15 minutos en la que expliquen cómo han llegado hasta donde están, el proceso para llegar allí y todas las posibles dudas que les pudieron surgir a lo largo del camino.

Desde el Departamento de Orientación se localizará a varios de los antiguos alumnos o alumnas, de tal forma que puedan acudir dos o tres al menos por cada una de las tres líneas del curso de 3º de la ESO. Se intentará escoger a alumnos o alumnas cuyas experiencias sean muy dispares entre sí para que se pueda observar la variedad de situaciones que pueden darse y que con siempre se puede llegar a un objetivo final de “éxito” o incluso, que todavía se puede estar en ese camino al “éxito”. Por ejemplo, alguien que haya escogido la opción de FP Básica y se insertara al mundo laboral antes que el resto, algún caso en el que hayan accedido a un grado universitario y hubieran accedido por esa vía al mundo profesional, también alguien que hubiera seguido el recorrido de grado medio seguido de grado superior o incluso algún alumno o alumna que se encontrara en el proceso de encontrar cuál era su objetivo vital después de algún que otro abandono de estudios.

La Orientadora Educativa se reunirá previamente con los antiguos alumnos y alumnas con el fin de explicarles en qué va a consistir la tutoría, todo lo que pueden aportar y que ella pueda escuchar cada historia para poder guiarlas y remarcar aquello que será más o menos fundamental. Será muy importante que las historias transmitan que todos los caminos son una opción viable y que no existen malas elecciones si no aprendizajes para el futuro. Cuando se

haya compartido cada una de las experiencias en el aula, habrá una ronda de preguntas donde los alumnos y alumnas de 3º de la ESO podrán realizar preguntas a sus compañeros y compañeras mayores.

El objetivo final de esta sesión se encuentra en concienciar al alumnado de la importancia de tomar decisiones con sentido y seguridad en sí mismos

Recursos. Aula.

Fuente. Elaboración propia.

Sesión 3. Esta sesión será la sesión final de todo el plan de intervención diseñado en este trabajo. Servirá a modo de cierre donde el alumnado podrá compartir con el tutor o tura sus inquietudes, dudas y lo que han aprendido durante el curso sobre orientación académica y profesional. Se volverá a plantear una rutina de pensamiento de “Antes pensaba... Ahora pienso...” (Anexo V) para reforzar y recordar todo lo aprendido a lo largo de las sesiones. Cuando toda la clase haya cumplimentado su ficha, se animará a compartir sus respuestas con el resto de la clase para que todos puedan refrescar los conocimientos.

Tras ello, se animará a realizar un debate sobre qué es lo que se llevan de las tutorías de todo el curso, las posibles mejoras, aquello que han echado en falta o lo que necesitan para poder decidir sobre su futuro. Y para finalizar, se administrará un cuestionario de satisfacción a modo de evaluación del alumno sobre el proyecto.

Recursos. Fichas (Anexo V).

Fuente. Elaboración propia.

Módulo Final: Sesiones Individualizadas

El final de curso, y por tanto de este proyecto de intervención, irá ligado a la realización de las sesiones individualizadas de orientación académica y profesional. El desarrollo de estas sesiones junto con las grupales, se diseñan para la consecución del objetivo específico número 1. Tales sesiones las realizará la Orientadora Educativa del centro que irá citando a los alumnos y alumnas de 3º de la ESO de forma individual y privada en el Departamento de Orientación. El horario será en horario de atención al alumno, los miércoles por la tarde de 16:00 a 20:00 y cada alumno o alumna tendrá un hueco de media hora para poder expresar sus inquietudes en esta cita. Se realizará durante los meses de abril, mayo y junio para que haya tiempo de que los alumnos y alumnas de las tres líneas puedan vivir estas sesiones.

Se escoge esta época del curso para la realización de estas sesiones debido a que servirá como un broche final de las sesiones grupales realizadas durante el curso donde el alumnado pueda terminar de preguntar las dudas que le surjan de forma personalizada y concreta. Así, se intentará que todo el alumnado se sienta preparado para el proceso de matriculación del curso siguiente y escoja su vía de forma consciente y planificada.

Cada sesión de orientación tomará un camino distinto en función del alumno o alumna con el que se realice. Para aquellos alumnos y alumnas que tengan decidido su camino profesional y académico, se les motivará a ello y se reforzará su decisión además de resolver las dudas que le surjan. Y para las sesiones con los que todavía sigan dudosos de lo que quieren hacer el próximo año, se intentará seguir un pequeño guión. En primer lugar, tendremos que centrar el objetivo del alumno o alumna, se le propone que se visualice en un futuro y dónde le gustaría estar, aunque si no lo tiene claro y no es capaz de visualizarse, que empiece decidiendo dónde no quiere estar, para poder ir eliminando opciones de todo el abanico de posibilidades. Se le enseñan páginas web y recursos como www.MyWayPass.com

para mostrarle la orientación como un camino más amigable y atractivo. MyWayPass es una página web que funciona a modo de juego para trabajar la toma de decisiones en la orientación académica y profesional. Es necesario registrarse y realiza este proceso a través de diferentes vídeos para ayudar a los estudiantes a tomar decisiones con autonomía. También se ofrece al alumno que realice en casa el test VIA de fortalezas personales, en una plataforma online de la Universidad de Pennsylvania, lo que le ayudará a conocer mejor sus puntos fuertes y débiles, sus diferentes fortalezas familiares, personales, económicas, etcétera... que le podrán ayudar en la toma de decisiones.

Tras esto, se le muestran las diferentes opciones que podría realizar el alumno tras el instituto, por medio de las páginas de umusecundaria (en la página web de la Universidad de Murcia) y www.llegarasalto.com, donde se ofrecen todas las opciones profesionales que existen en la Región de Murcia, tanto grados universitarios como grados medios o superiores, con sus diferentes salidas profesionales para que los alumnos puedan visualizarse realizando trabajos más concretos. Es muy importante concienciar al alumno de los diferentes caminos que hay para llegar a una meta y que ninguno es mejor que otro, sino que cada camino te aportará experiencias diferentes.

Por último, cuando el alumno ha sido capaz de realizar su lista de preferencias y ha podido descartar o elegir algunas opciones, se le propone que divise su itinerario, su carrera o su salida profesional deseada como un sueño, que se va a hacer realidad y por el que va a merecer la pena el esfuerzo para conseguir llegar hasta él. Además, se les recomienda que estén muy atentos a los plazos de inscripción y disponibilidad de sus diferentes opciones, para que no se queden fuera. Se les recomienda visitar el blog del propio departamento de orientación del IES frecuentemente para poder llevar un mejor seguimiento, ya que en éste se publica toda esta información de ese tipo. En general, este sería el guion que se suele llevar a

cabo en las sesiones en las que el alumno acude al departamento para orientación académica y profesional, obviamente adaptándose a las necesidades y dudas de cada alumno.

Actuaciones con las familias

Las actuaciones con las familias cubren la consecución del objetivo específico número 5, serán variadas y se distribuirán a lo largo del curso de forma puntual. Las tres actuaciones principales en las que se va a implicar a las familias son las siguientes:

1. Charla inicial con las familias. Se realizarán dos charlas grupales para todas las familias de los alumnos y alumnas de 3º de la ESO. La primera charla se realizará al inicio del curso y se les informará de la implementación de este plan de intervención a lo largo del curso que va a comenzar. Esta charla también servirá principalmente para concienciar a los padres y madres de cuál es la mejor forma y actitud con la que deben afrontar las decisiones de sus hijos, sin coaccionar ni juzgar, sino apoyando y guiando en el camino. Se realizará una dinámica para romper el hielo en la que tendrán que dividirse en grupos de 6 padres y/o madres y deberán recordar y compartir con los demás alguna historia sobre su adolescencia. Con esta dinámica se pretende conseguir que las familias se sientan más cercanos a la edad de sus hijos e hijas y sean capaces de empatizar con lo que pueden sentir y por tanto, comprender mejor las herramientas y guías que se estén aprendiendo en esta charla inicial al proyecto.
2. Implicación de familiares en el aula. Se propondrá a los familiares que quieran (juntos a sus hijos o hijas) que participen en alguna tutoría del curso. Se destinarán las tutorías principalmente del primer y segundo trimestre para que los padres o madres se encarguen de su realización. El número de tutorías dependerá de la demanda y las propuestas de las familias, pero se intentará que no sean más de 4 a lo largo de todo el curso, de tal forma que pueda haber espacio para destinar otras tutorías a otros ámbitos

a lo largo del curso. Las actividades que realicen en el aula tendrán que estar relacionadas con el ámbito laboral, ya sea contar experiencias laborales, dar charlas sobre curiosidades de los empleos o los recorridos formativos o compartir alguna actividad para realizar en el aula, por ejemplo, una madre que se dedique a la biología podrá realizar algún taller de exposición de insectos o una madre que se dedique a la costura, enseñar cómo realizar bordados.

3. Charla final informativa. Para finalizar el curso académico y este plan de intervención con él, en el tercer trimestre se realizará otra sesión grupal donde se reunirá a todos los familiares interesados para explicar todas las opciones y vías académicas que tienen sus hijos e hijas para el próximo curso. Esta sesión será similar a la primera sesión del tercer módulo que recibieron los alumnos y alumnas, a modo informativo para que los familiares puedan acompañar desde el pleno conocimiento en las decisiones de sus hijos e hijas para la matriculación del siguiente curso.
4. Sesiones individuales. La Orientadora Educativa ofrecerá los espacios de los miércoles por la tarde de 16:00 a 20:00 del primer y segundo trimestre para que los familiares puedan tener tutorías con ella. Estas tutorías se destinarán a la resolución de dudas sobre sus hijos e hijas, relacionadas siempre con la orientación académica y profesional, para asesorar acerca de cuestiones concretas y para que enseñar a delinear su rol como padres y madres en todo este proceso.

Evaluación del Plan de Intervención

La evaluación de este proyecto de intervención, será realizada tanto por parte del alumnado como del equipo de tutores y orientación. Los tutores y tutoras de cada grupo evaluarán principalmente la actitud de sus alumnos y alumnas a lo largo de todas las sesiones y si su implementación ha sido productiva para ellos; mientras que el alumnado realizará un

cuestionario de satisfacción en el que pueda desarrollar sus opiniones e ideas de mejora hacia este proyecto. A continuación, se desarrollan las técnicas de evaluación que se van a emplear:

- Entrevista individual, al inicio y al final. Se seleccionarán a 10 alumnos o alumnas con diversas circunstancias personales, sociales y educativas, intentando que haya representación de distintos tipos de alumnado. Se les citará tanto a principio de curso, previamente a la implementación del proyecto y al finalizar el mismo, en las últimas semanas del curso. Se utilizará esta técnica a modo de pretest y postest para evaluar las actitudes y sentimientos de los alumnos y alumnas hacia la orientación académica y profesional antes de estas sesiones y después. Las entrevistas las guiará la orientadora educativa junto al tutor correspondiente de cada alumno o alumna y será a modo de entrevista semi-estructurada, donde puedan preguntarle acerca de su autoestima, conocimiento de sí mismos, la toma de decisiones, dudas acerca de su futuro académico y conocimientos generales sobre las opciones formativas. Además, con estos alumnos y alumnas seleccionados se intentará volver a hacer una entrevista 3 años después, a modo de seguimiento a largo plazo, para poder ver en qué situación se encuentran y los caminos y decisiones que han ido tomando.
- Anecdotario. Esta técnica la empleará el tutor de cada línea durante cada sesión y a través de la cual deberá registrar en el anecdotario (Anexo VII) aquellos hechos relevantes sobre el alumnado a lo largo de cada sesión. Se utilizará la observación directa y servirá para reflejar la actitud del alumnado en la realización de cada actividad. En la tabla que empleará, deberá rellenar la fecha de la sesión, el hecho que observa sobre cierto alumno o alumnos y la interpretación que hace al mismo. Al finalizar el proyecto, se compartirá con el resto de tutores y equipo de orientación.

- Cuestionario Escala tipo Likert. Será un cuestionario (Anexo VII) con cuatro opciones de respuesta de tipo Likert, que será también administrado por el tutor o tutora al finalizar todas las sesiones. Tendrá que contestar uno por cada alumno o alumna de su tutoría y las cuestiones versarán principalmente sobre la actitud del alumnado durante las tareas y las competencias adquiridas, que transversalmente reflejarán el interés del alumnado por el mismo y por ende, la interiorización de los contenidos.
- Cuestionario de satisfacción. Se administrará en la última sesión grupal del tercer módulo a cada uno de los alumnos y alumnas de cada tutoría. En este cuestionario podrán reflejar su opinión acerca del plan de intervención a través de cuestiones de respuesta abierta y breve.
- Debate. Se realizará también en la sesión final grupal del tercer módulo y servirá para que el alumnado exprese sus ideas a la tutora sobre las posibles mejoras del programa.

Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro

La Orientación Académica y Profesional es un proceso de aprendizaje continuo y que se debe trabajar de forma transversal desde el principio de la etapa escolar y que no debe limitarse a ser un aspecto puramente informativo dentro de la acción tutorial. Por ello, es fundamental la implementación de un plan de intervención que ofrezca recursos y aporte herramientas para que el alumnado sea capaz de tomar las decisiones sobre su recorrido educativo.

Es primordial fomentar que los y las jóvenes sean capaces de tomar sus propias decisiones sin ser coaccionados por factores externos como sus familiares, sus iguales o lo

propios prejuicios de la sociedad. Por ello, el enfoque de este plan de intervención se ha centrado en que los y las adolescentes elijan su futuro de manera personal, con sentido, acritud, conciencia, pensamiento crítico sobre ello y habiendo realizado una planificación previa.

Además, otro factor elemental de este plan de intervención se encuentra en la etapa del desarrollo en que se implemente, en el curso académico de 3º de la ESO, alrededor de los 14-15 años. Según Super (1980) a partir de los 15 años las personas se adentran en la etapa de exploración (en el camino de la orientación vocacional), en la cual los y las adolescentes comienzan a desarrollar su autoconcepto y conocer cuál es su vocación profesional. Por lo que se propone la implementación de este plan de intervención en este momento vital para que sirva como un apoyo y aprendizaje base para el comienzo del desarrollo de la orientación vocacional.

Por ello, aunque en este trabajo se presenta una propuesta de Plan de Intervención a implementar, se presupone la consecución de los objetivos planteados en gran parte del alumnado. A raíz del desarrollo de este proyecto, nuestros alumnos y alumnas habrán sido capaces de realizar introspección sobre sí mismos para conocer desde qué punto parten, cuáles son sus verdaderos intereses y habrán conseguido alcanzar unos niveles de autoestima que les permitan desarrollar un sentimiento de autoeficacia que les motive a realizar acciones que para lograr sus metas. Adicionalmente, habrán aprendido a planificar una toma de decisiones sobre su futuro y, al poseer toda la información necesaria para ello, comenzar a diseñar su proyecto académico y profesional. Además, las familias tomarán conciencia de la importancia de acompañar a sus hijos e hijas en todo el proceso sin coaccionarle, y podrán observar los frutos de tratar a sus hijos e hijas desde la libertad de elección y el apoyo.

Por otro lado, también se encuentran ciertas limitaciones a la hora de implementar este plan de intervención. Para comenzar, la consideración de la Orientación Académica y Profesional como un proceso refiere que debe de trabajarse a lo largo del tiempo, por tanto la llegada de este plan en 3º de la ESO puede conllevar que existan ciertos comportamientos ya aprendidos y madurados en etapas anteriores que sean complicados de modificar. De la misma forma que puede ocurrir con la actitud que hayan tenido durante toda la infancia de los padres y madres hacia sus hijos e hijas, pudiendo coaccionarles con ciertas decisiones o creencias y en la interiorización de expectativas que se tienen sobre ellos.

Otra limitación está relacionada con el tiempo disponible del personal educativo, concretamente de los tutores y el departamento de orientación en este caso. Con el paso de los años, se han incrementado las funciones laborales de los orientadores educativos, ya que se les ha implicado cada vez con mayor frecuencia en distintos procesos educativos y ha aumentado su burocracia, mientras que la plantilla y el número de trabajadores no han sufrido variación alguna. Además, las actuaciones requieren de un máximo sigilo y dedicación, que no puede llegar a cumplirse y provoca sentimientos de frustración en los orientadores. Por tanto, la sobrecarga de trabajo de los orientadores es una realidad muy tangible y que a su vez, puede dificultar su atención plena en todos los ámbitos que se requiere, entre ellos la elaboración de una intervención integral de la orientación académica y profesional que no conste únicamente de charlas informativas a final de curso.

Una vez se han expuesto las conclusiones tras el diseño de este plan de intervención y se han explicado las limitaciones que se han encontrado en su implementación, concluiremos este trabajo con las prospecciones a futuro de este plan, que se encuentran relacionadas con las limitaciones encontradas.

La Orientación Académica y Profesional debe ser un proceso continuado. Por ello, de la misma forma que se hubiera necesitado un trabajo previo con el alumnado, debe continuarse el acompañamiento hacia ellos en los próximos cursos y etapas. Este acompañamiento no debe ser sólo a nivel académico sino también a nivel profesional de forma que se prepare al alumnado para el mundo laboral, cuya preparación incluye desde habilidades transversales al empleo (comunicación, escucha, liderazgo, habilidades sociales y emocionales...) hasta conocimientos básicos a nivel fiscal o de derecho laboral (realizar la declaración de la renta, conocer los tipos de contrato...), pasando por la adquisición de herramientas para la búsqueda de empleo (realización de currículum vitae, preparación para entrevistas...). Por lo que se debe considerar la Orientación Académica y Profesional como un proceso que acompaña al alumnado durante toda la vida aunque de distinta forma según la etapa en la que se encuentre.

Por tanto, para concluir se considera necesaria de cara a futuros proyectos, continuar implementando el POAP de manera transversal y constante tanto en la Educación Secundaria Obligatoria, como en Bachillerato, Ciclos de Formación Profesional o Universidad, puesto que en cada etapa surgirán unas necesidades concretas. Sin olvidar de continuarlo en forma de orientación laboral a lo largo de toda la vida activa del ser humano, puesto que al fin y al cabo el mundo del trabajo supone uno de los principales ejes de la persona y la sociedad.

Referencias bibliográficas

Aguiar, F. y De Francisco, A. (2007). Siete tesis sobre racionalidad, identidad y acción colectiva. *Revista Internacional de Sociología*, 65(46), 8-13.

Álvarez, J. y Álvarez, M. (2021). Una aproximación a las variables predictoras en la toma de decisiones del alumnado de 4º de la ESO y 2º de Bachillerato. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 32(3), 7 - 22.

- Broche-Pérez, Y., y Cruz-López, D. (2014). Toma de decisiones en la adolescencia: Entre la razón y la emoción. *Ciencia cognitiva*, 8(3), 70-72.
- Campillo, M. y Torres, A. (2007). Plan de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional. *Murciaeduca*.
- CEIP-ESO San Francisco de Asís (2012). Principios de la Orientación Educativa, forma de Atención al Alumnado y Plan de Acción Tutorial. *Programación General Anual, curso 2012-2013*.
- Chacón (2003). *Teorías sobre orientación vocacional. Diseño, aplicación y evaluación de una propuesta de orientación vocacional para la educación media, diversificada y profesional venezolana*. [Tesis doctoral, Universitat Rovira i Virgili]
<https://www.tdx.cat/handle/10803/8907#page=1>
- Chía, P. (2018). Trayecto, motivación y adaptabilidad de la carrera en los estudiantes de Máster de Educación en la Universidad de Sevilla. [Trabajo fin de grado, Universidad de Sevilla]
https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/81800/174_47556657.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Comisión Nacional de Acreditación Profesional (2020). Acreditación Nacional del Psicólogo/a Experto/a en Psicología Educativa. Consejo General de la Psicología.
- Conde Vélez, S., García Rodríguez, M.P., y Toscano Cruz, M.O. (2023). Riesgo de abandono escolar: ¿cómo influyen las características sociofamiliares percibidas por los estudiantes sobre sus actitudes y comportamiento en el aula? [Students at risk: how do students' perception of socio familiar characteristics condition their attitudes and behaviour in the class?]. *Educación XX1*, 26(2), 267-298. <https://doi.org/10.5944/educxx1.33279>

Consejería de Educación y Cultura del Gobierno del Principado de Asturias (2020). Plan de Orientación Educativa y Profesional. Curso 2020/2021. Educastur.

<https://alojaweb.educastur.es/documents/2430270/4346900/POEP+2020-21/ae40df8d-f09a-4dc0-9c3d-9685d3baab92>

De Bono, E. y Diéguez, R. D. (1988). *Seis sombreros para pensar*. Granica.

Decreto 235 de 2022 [Consejo de Gobierno]. Por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 7 de diciembre de 2022.

Diz, M. (21 de mayo de 2020). *Actividades para la toma de decisiones*.

<https://monicadizorienta.blogspot.com/2020/05/tu-que-tomas-decisiones.html>

Doncel, D., San Román, S. y Vecina, C. (2019). Orientación Académica y Profesional: percepción del mercado de trabajo desde las Consejerías de Educación españolas. *Educação e Pesquisa*, 45.

Estalayo, A., Gordillo, S., Iglesias, A. y López, M. (2021). La toma de decisiones en el ABP. En A. Pérez, E. Fonseca y B. Lucas (Eds.). *Iniciación al aprendizaje basado en proyectos: claves para su implementación*. (pp 35-39). Universidad de La Rioja.

Fernández, C., Peña, J., Viñuela, M. y Torío, S. (2007). Los procesos de orientación escolar y la toma de decisiones académica y profesional. *Revista Complutense de Educación*, 18(2), 87-103

Gambara y González (2003). ¿Qué y cómo deciden los adolescentes?. *Tarbiya: Revista de investigación e innovación educativa*, 34, 5-70.

García Tagua, I. (2009). Programa de Orientación Académica y Profesional: Aprendiendo a tomar decisiones. *Hekademos: revista educativa digital*, 4, 73-90.

Ley Orgánica 5/1980. Por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares. 19 de junio de 1980.

Ley Orgánica 8/1985. Reguladora del Derecho a la Educación. 3 de julio de 1985.

Ley Orgánica 1/1990. De Ordenación General del Sistema Educativo. 3 de octubre 1990.

Ley Orgánica 10/2002. De Calidad de la Educación. 23 de diciembre de 2002.

Ley Orgánica 2/2006. De Educación. 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 3/2020. Por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 29 de diciembre de 2020.

Loma, M. (2020). *Implantación del Plan de Orientación Académica y Profesional en los Institutos de Educación Secundaria, ¿es efectivo o no para el alumnado?*. Universidad de Cantabria.

Martínez, J.M. y Valls, F. (2008). Aplicación de la teoría de Holland a la clasificación de ocupaciones. Adaptación del inventario de clasificación de ocupaciones (ICO). *Revista Mexicana de Psicología*, 25(1), 151-164.

Martínez, P., Pérez, F. J., y Martínez, M. (2014). Orientación Profesional en Educación Secundaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(1).<https://doi.org/10.6018/reifop.17.1.198841>

Miranda, A. (2014). Propuesta dinámica para la mejora de la autoestima en niños de Educación Primaria [Trabajo fin de grado]. Universidad de Valladolid, Valladolid.

Moliner, O. y Martí, M. (2002). Estrategias para la solución cooperativa de conflictos y toma de decisiones consensuadas: mejorar la convivencia en el aula. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(3).

Palomo, M. (2011). *POAP 5: funciones de tutores y orientador*. <http://estrellapolarorientacion.blogspot.com/search/label/P.O.A.P.%20Marc%20Legal>

Ramírez, M (2023). *Planes de intervención para la orientación del alumnado hacia estudios superiores, la formación continua y la vida laboral*. Procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico. Universidad Europea de Valencia.

Resolución de 2003 [Dirección General de Enseñanzas Escolares]. Por la que se dictan instrucciones para el funcionamiento de los Departamentos de Orientación en los centros de Educación Secundaria Obligatoria sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Murcia. 3 de septiembre de 2003.

Sánchez Huerta, D. (2020). *Análisis FODA o DADO*. Bubok Publishing.

Sepúlveda, Y., Soto, M., y Hernández, R. (2018). Visibilización del pensamiento: una experiencia de implementación pedagógica. *Revista Gestión de la Innovación en Educación Superior*, 3.

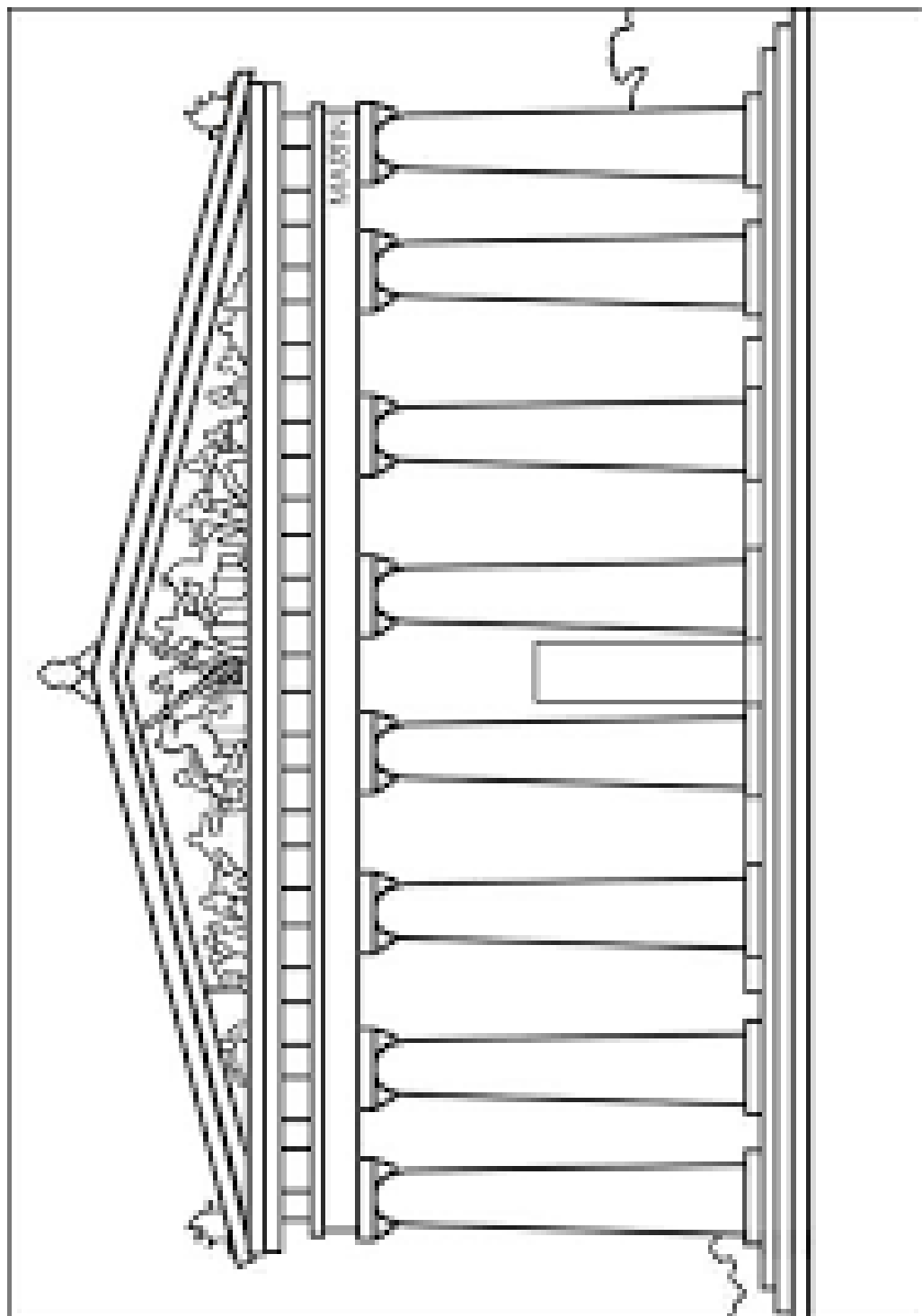
Talento Aragón Joven (15 de octubre de 2021). *¿Qué te llevarías a una isla desierta?*. <https://www.talentoaragonjoven.es/que-te-llevarias-a-una-isla-desierta/>

Torrego, J.C (2014). 8 ideas clave. La tutoría en los centros educativos. *Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 18(3), 20-21-

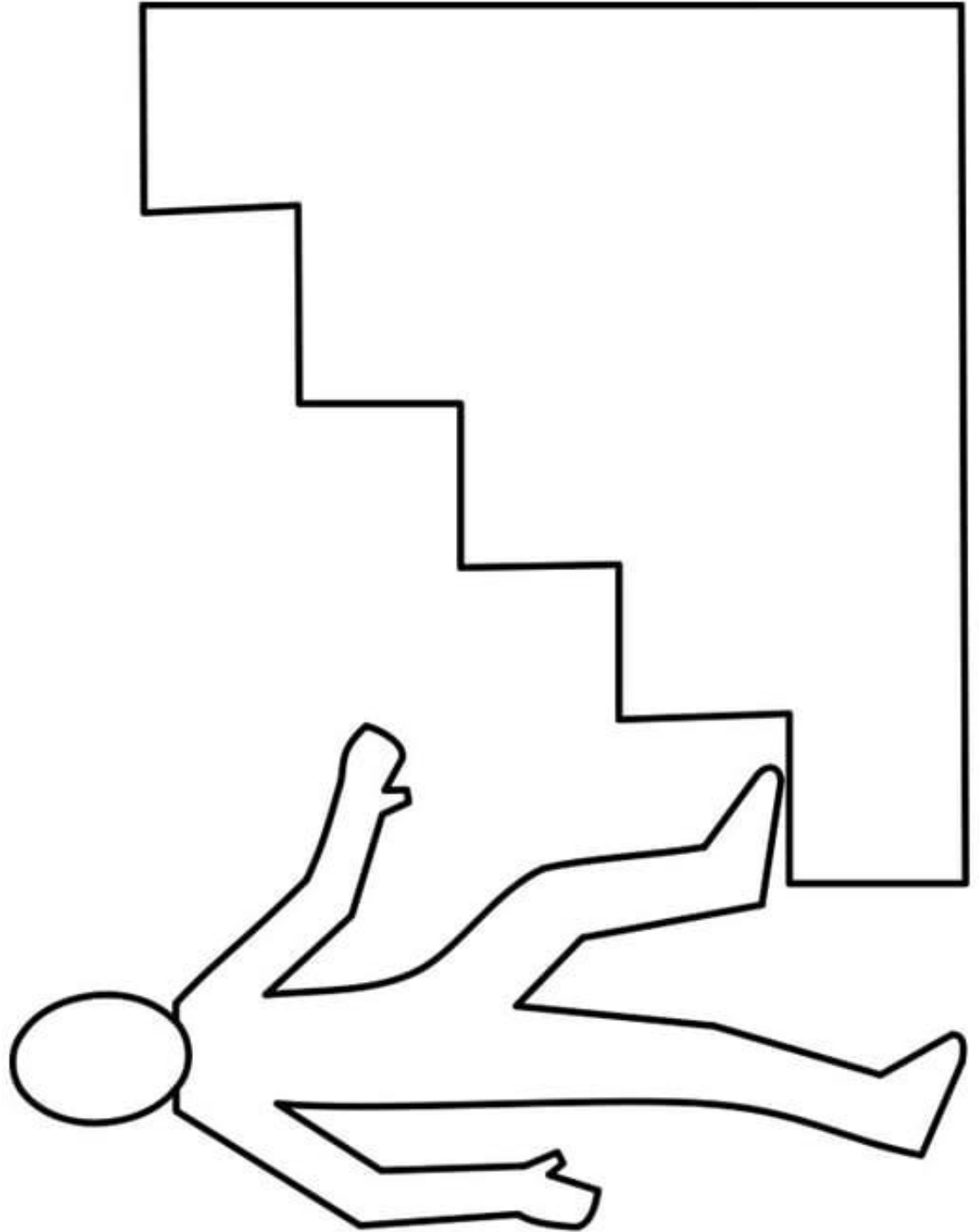
- Valiente-Barroso, C., Marcos-Sánchez, R., Arguedas-Morales, M., y Martínez-Vicente, M. (2021). Tolerancia a la frustración, estrés y autoestima como predictores de la planificación y toma de decisiones en adolescentes. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación*, 8(1), 1-19.
- Velarde, D. y Gonzalez, D. (2013). Influencia de factores personales y sociales sobre la certeza vocacional. *Psicomex*, 3(2), 15-32.

Anexos

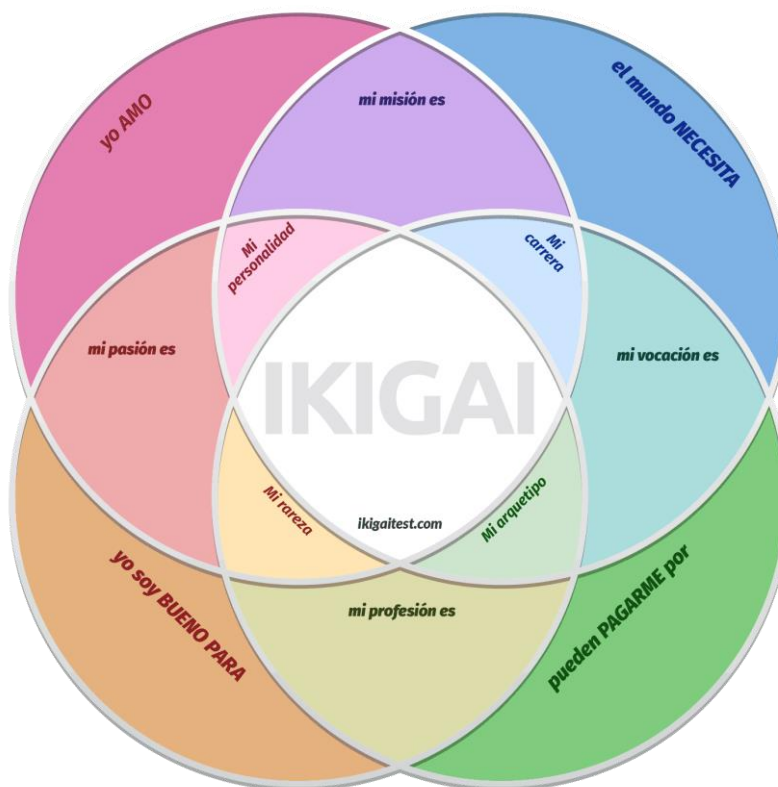
Anexo 1



Anexo II



Anexo III



Anexo IV

PASOS A SEGUIR	ACCIONES
1. Definir bien el problema	¿Qué tengo que decidir?
2. Establecer un plan de acción para resolverlo	¿Qué necesito hacer o saber para resolverlo de manera adecuada y en qué orden?
3. Clarificar mis intereses, valores, mejorar mi autoconcepto	¿Tengo claro qué me gustaría hacer realmente y qué me merece la pena? ¿Qué es lo más importante para mí?
4. Identificar las alternativas que tengo	¿Conozco las distintas opciones que tengo y, dentro de ellas, las distintas posibilidades?
5. Valorar las consecuencias de cada opción	¿Qué me supone cada una de esas opciones? Ventajas e inconvenientes.

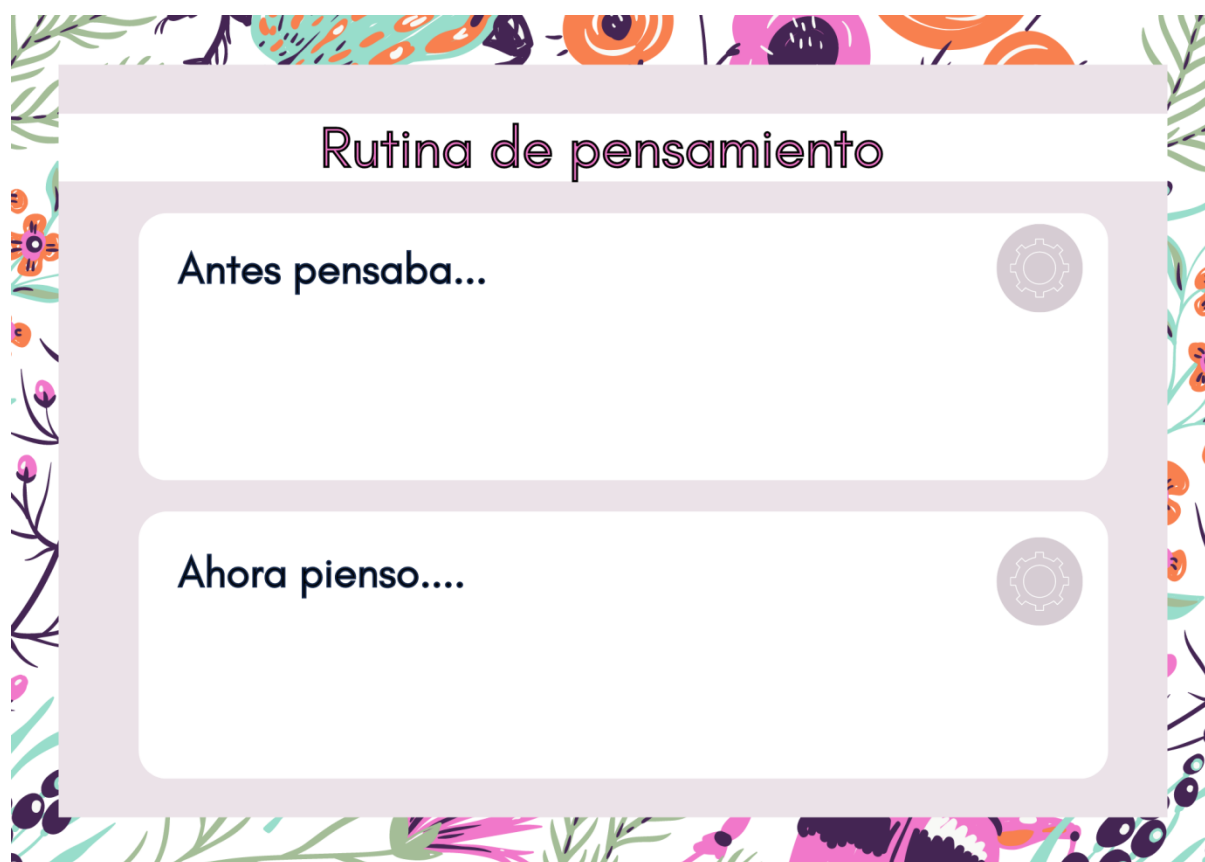
6. Eliminar lo que no me interesa y elegir una opción	¿Qué opciones descarto y por qué? ¿Con cuál me quedo y por qué?
7. Poner en práctica la decisión tomada	¿Qué acciones inmediatas me exige la decisión tomada?
8. Evaluar mi decisión	¿Me siento a gusto con la decisión que tomé? ¿Me hace sentir bien? ¿Me equivoqué al valorar alguno de los aspectos?

Ficha del proyecto (para reflejar en el folleto a través de CANVA)

Nombre del proyecto	
Entidad donde va a desarrollarse	Población con la que voy a trabajar
Materiales que se van a necesitar	Horario en que se va a realizar

Desarrollo de la actividad
¿Qué quiero conseguir con esta actividad?

Anexo V



Rutina de pensamiento

Antes pensaba...

Ahora pienso....

The image shows a worksheet titled 'Rutina de pensamiento' (Thinking Routine) with a decorative floral border. It contains two sections for reflection: 'Antes pensaba...' (Before I thought...) and 'Ahora pienso....' (Now I think....). Each section has a gear icon in the top right corner, indicating a reflection or adjustment step.

Anexo VI

Estáis en un barco que se hunde sin remedio. A lo lejos veis una **isla deshabitada** de unos 20 km cuadrados **donde tendréis que pasar los próximos tres años** de vuestras vidas, momento en el cuál os rescatarán. Está compuesta por un bosque con animales salvajes, una zona de tierra apta para el cultivo, un terreno árido y un lago con peces. No suele llover y la temperatura durante todo el año es constante, oscilando entre los 15 y los 30 grados. **Solo podéis salvar tres elementos** de todos los que tenéis en el barco antes de que se hunda, y los que dejéis atrás, no podréis recuperarlos jamás. Entre todos, deberéis decidir qué os quedáis:

1. Un equipo completo de pesca.
2. Cinco balones de fútbol.
3. Doscientos litros de agua.
4. Herramientas de cultivo
5. Semillas de diversas clases.
6. Una pistola y cien balas.
7. Medicamentos.
8. Cien cajas de cerillas.
9. Dos guitarras.
10. Veinte libros de literatura clásica.
11. Cien botellas bebidas alcohólicas.
12. Una barca con remos.
13. Tres barajas de cartas.
14. Cien paquetes de tabaco.
15. Tu gato o perro.
16. Artículos de higiene y belleza.
17. Una maleta llena de ropa.

18. Tres tiendas de campaña.
19. Cinco gallinas y un gallo.
20. Un millón de euros.
21. Linternas y pilas.
22. Cien rollos de papel higiénico.
23. El cuadro del Guernica.
24. Un coche 4x4 y 400 litros de gasolina.
25. Cien latas de comida en conserva.
26. Un cuchillo.
27. Todas las fotos de tus familiares y seres queridos.
28. 500 folios y 50 bolígrafos.
29. Herramientas para trabajar la madera.
30. Cazuelas y sartenes.
31. Una mochila para cada miembro del grupo.
32. Juegos de mesa.
33. Una máquina de escribir.
34. Una vaca y un toro.
35. 20 películas y un reproductor con pantalla a pilas.
36. Un espejo.
37. Una radio.
38. Walkie-talkies que se cargan con la luz solar.
39. La cura contra el cáncer.
40. Dos arcos y 50 flechas.

Hay que tener en cuenta que **no hay una respuesta correcta, lo importante es el debate, los roles que asumáis y el camino que toméis para la elección final.**

Anexo VII

Anecdotalario

<i>Fecha / Sesión</i>	<i>Hecho Observado</i>	<i>Interpretación</i>

Escala Likert

1. Actitud del alumnado durante la tarea.	Nunca	Casi nunca	A veces	Siempre
Escucha atenta de la explicación. (atiende, guarda silencio...)				
Mantiene una actitud participativa. (colabora, propone ideas, ayuda a sus compañeros)				
Se Implica en la tarea: (se muestra proactivo, comprometido con sus compañeros en la tarea...)				
Actitud respetuosa con los compañeros de grupo. (respeto turnos de palabra, buena actitud, ayuda a los demás...)				
2. Competencias respecto a los contenidos y la tarea.				
Gestiona adecuadamente la información. (herramientas de búsqueda de datos, diferencia la fiabilidad...)				
Comprende la actividad y sus distintos procesos.				
Se maneja adecuadamente con los recursos tecnológicos necesarios para la elaboración de la tarea				
Oratoria adecuada (buena comunicación, postura corporal adecuada).				